

Entidad Pública Empresarial "ENAIRE"

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015



MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ENAIRE

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2015**

Oficina Nacional de Auditoría



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III.	OPINIÓN	3
IV.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	4



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de ENAIRE el 20 de Abril 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0829_2015_F_160420_100805_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es EA05FEBDBEC46FBEA2C33F257677AE56E8DB9EB50802FF2CDCCC520FEA0FD13E y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENAIRE a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Entidad Pública Empresarial ENAIRE elabora un Informe de Gestión que contiene los datos más significativos de la Entidad y de su gestión a lo largo del año 2015 y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, ENAIRE tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dichos informes se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por una Auditora Nacional, Directora de Área y por la Jefe de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 14 de junio de 2016.

ÍNDICE

Estados Financieros

Notas de la Memoria

1.Actividad	6
2.Bases de presentación.....	7
3.Aplicación del resultado	9
4.Normas de registro y valoración	10
5.Inmovilizado intangible.....	21
6. Inmovilizado material	23
7.Arrendamientos.....	26
8.Instrumentos financieros	27
9.Instrumentos financieros derivados	38
10.Fondos propios	39
11.Existencias.....	41
12.Provisiones y contingencias	41
13.Administraciones Públicas y Situación fiscal.....	46
14.Ingresos y Gastos	54
15.Avales y otras garantías.....	59
16. Compromisos medioambientales	59
17.Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	60
18.Operaciones y saldos con partes vinculadas	61
19.Información segmentada.....	66
20.Hechos posteriores al cierre	71

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRES"
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado Intangible-	Nota 5	83.290	105.442	FONDOS PROPIOS-	Nota 10	2.458.428	3.311.345
Desarrollo		11.770	22.485	Patrimonio	Nota 10-a	1.824.472	3.099.018
Aplicaciones informáticas		71.520	82.957	Reservas-		531.430	531.430
Inmovilizado Material-	Nota 6	549.526	594.521	Estatutarias	Nota 10-b	517.725	517.725
Terrenos y construcciones		145.101	151.648	Otras reservas	Nota 10-c	13.705	13.705
Instalaciones técnicas y maquinaria		204.577	248.053	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(319.103)	(322.427)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		70.009	75.291	Resultado del ejercicio		2.586.945	3.324
Otro inmovilizado material		8.720	11.431	Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)	Nota 10-d	(2.165.316)	-
Inmovilizado en curso		121.119	108.098	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	Nota 9	(222)	(235)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		9.640.458	12.063.156	Operaciones de cobertura		(222)	(235)
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.3	1.330.706	2.605.131	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 17	6.101	4.745
Créditos a empresas	Nota 18	8.309.752	9.458.025	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.101	4.745
Inversiones financieras a largo plazo-		564	564	Total Patrimonio Neto		2.464.307	3.315.855
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1-a	564	564				
Activos por impuesto corriente a largo plazo	Nota 13.1	244.659	153.648	PASIVO NO CORRIENTE:			
Activos por impuesto diferido	Nota 13.1	162.131	446.020	Provisiones a largo plazo-	Nota 12.1	192.150	206.065
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes		3.334		Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		192.150	206.065
Total Activo No Corriente		10.683.962	13.363.351	Deudas a largo plazo-	Nota 8.2-a	8.655.318	9.851.136
				Deudas con entidades de crédito		8.655.053	9.849.341
				Acreedores por arrendamiento financiero a L/P		39	80
				Derivados	Nota 9	226	1.715
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 18	-	59.872
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 13.1	2.034	1.629
				Total Pasivo No Corriente		8.849.502	10.118.702
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias	Nota 11	669	768	Provisiones a corto plazo	Nota 12.1	72.736	115.658
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		332.488	272.536	Deudas a corto plazo-	Nota 8.2-a	1.206.294	1.168.631
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.1-b	109.759	109.368	Deudas con entidades de crédito		1.199.376	1.152.339
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 18	29.844	33.344	Derivados	Nota 9	1.756	5.421
Personal		362	295	Acreedores por arrendamiento financiero		27	31
Activos por impuesto corriente	Nota 13.1	168.595	129.304	Otros pasivos financieros	Nota 8.2-b	5.135	10.840
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	23.928	225	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 18	53.775	167.804
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-	Nota 18	1.151.767	1.108.179	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		58.637	72.910
Créditos a empresas		1.151.767	1.107.181	Acreedores varios	Nota 8.2-c	17.251	25.610
Otros activos financieros		-	998	Personal	Nota 8.2-c	13.484	13.026
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 8.1-c	682	549	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	27.107	32.319
Créditos a empresas		-	39	Anticipos de clientes		795	1.955
Otros activos financieros		682	510	Total Pasivo Corriente		1.391.442	1.525.003
Periodificaciones a corto plazo		1.117	1.363				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1-d	534.566	212.814				
Total Activo Corriente		2.021.289	1.596.209				
TOTAL ACTIVO		12.705.251	14.959.560	TOTAL PASIVO		12.705.251	14.959.560

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRe"
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2015

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14-b	864.685	885.554
Aprovisionamientos-	Nota 14-a	(34.911)	(53.457)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(203)	(167)
Trabajos realizados por otras empresas		(34.708)	(53.290)
Otros ingresos de explotación-		8.714	2.021
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.447	1.741
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	5.267	280
Gastos de personal-	Nota 14-c	(469.279)	(525.974)
Sueldos, salarios y asimilados		(466.670)	(465.955)
Cargas sociales		(53.821)	(54.481)
Provisiones		51.212	(5.538)
Otros gastos de explotación-		(93.844)	(113.967)
Servicios exteriores	Nota 14-d	(87.908)	(110.718)
Tributos		(3.974)	(3.631)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.1-b	(455)	2.038
Otros gastos de gestión corriente		(1.507)	(1.656)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(116.216)	(129.012)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	1.353	1.793
Excesos de provisiones	Notas 14-c y 14-e	80	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(223)	169
Otros resultados	Nota 14-f	758	(2.018)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		161.117	65.109
Ingresos financieros-		172.867	212.647
De participaciones en instrumentos de patrimonio-	Nota 18	2.048	1.733
- En empresas del grupo y asociadas		2.048	1.733
De valores negociables y otros instrumentos financieros-	Nota 18	170.819	210.914
- De empresas del grupo y asociadas		167.698	208.212
- De terceros		3.121	2.702
Gastos financieros-		(175.955)	(222.270)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(466)
Por deudas con terceros		(175.955)	(221.804)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero-	Nota 9	(448)	(390)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		2.972.640	-
Resultados por enajenaciones y otras		2.972.640	-
RESULTADO FINANCIERO	Nota 14-g	2.969.104	(10.013)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.130.221	55.096
Impuestos sobre beneficios	Nota 13.4	(543.276)	(51.772)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.586.945	3.324
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.586.945	3.324

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRe"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.586.945	3.324
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	Nota 9	31	140
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	3.113	5.470
Efecto impositivo	Nota 13.3	(880)	(1.683)
Efecto impositivo - Ajuste tipo de gravamen Ley IS 27/2014	Nota 13.3	80	276
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.343	4.203
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	(1.353)	(1.793)
Efecto impositivo	Nota 13.3	379	538
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(974)	(1.255)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		2.588.314	6.272

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2015.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRe"

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Distribución de dividendo	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	3.099.018	517.725	(1.132)	(438.464)	-	116.037	(326)	1.888	3.294.746
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.324	91	2.857	6.272
Aplicación resultado 2013	-	-	-	116.037	-	(116.037)	-	-	-
Aumento Reservas derivado de la corrección valoración activos objeto de Aportación no dineraria	-	-	14.837	-	-	-	-	-	14.837
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	3.099.018	517.725	13.705	(322.427)	-	3.324	(235)	4.745	3.315.855
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.586.945	13	1.356	2.588.314
Aplicación resultado 2014	-	-	-	3.324	-	(3.324)	-	-	-
Distribución de dividendos (Pagos al Tesoro)	(1.274.425)	-	-	-	(2.165.316)	-	-	-	(3.439.741)
Desafectación de Patrimonio Recibido en Adscripción	(121)	-	-	-	-	-	-	-	(121)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	1.824.472	517.725	13.705	(319.103)	(2.165.316)	2.586.945	(222)	6.101	2.464.307

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2015.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "ENAIRES"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2015

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	Nota 4.o	(391.796)	134.241
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.130.221	55.096
Ajustes al resultado:		(2.849.233)	205.921
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	116.216	129.012
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8.1.c	455	(2.038)
- Variación de provisiones		4.330	70.896
- Imputación de subvenciones	Nota 17	(1.353)	(1.793)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		223	(169)
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 14.g y 8.3	(2.972.640)	-
- Ingresos financieros	Nota 14.g	(172.867)	(212.647)
- Gastos financieros	Nota 14.g	175.955	222.270
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 9	448	390
Cambios en el capital corriente		(111.559)	(104.663)
- Existencias		99	48
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(22.025)	45.175
- Otros activos corrientes		546	280
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(87.913)	(146.262)
- Otros pasivos corrientes			(3.700)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(2.266)	(204)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(561.225)	(22.113)
- Pagos de intereses		(198.223)	(225.924)
- Cobros de dividendos	Nota 18	2.048	1.733
- Cobros de intereses		193.146	218.056
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	Nota 4.o	(558.196)	(15.978)
		5.281.659	798.805
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(50.191)	(200.754)
Pagos por inversiones			(150.000)
- Empresas del grupo y asociadas		(16.832)	(50.754)
- Inmovilizado intangible		(33.359)	
- Inmovilizado tangible			
Cobros por desinversiones		5.331.850	999.559
- Empresas del grupo y asociadas: créditos		1.081.399	999.559
- Inmovilizado material		2.749	-
- Otros activos	Notas 4.o y 8.3	4.247.702	-
		(4.568.111)	(930.101)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(1.274.380)	5.470
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	Nota 10.a	(1.274.425)	
- Amortización de instrumentos de patrimonio		45	5.470
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.128.415)	(935.571)
a) Emisión.			150.000
- Deudas con entidades de crédito		-	150.000
b) Devolución y amortización de		(1.128.415)	(1.085.571)
- Deudas con entidades de crédito		(1.128.415)	(1.016.305)
- Otras deudas			(69.266)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	Nota 10	(2.165.316)	
- Dividendos (Pagos al Tesoro)		(2.165.316)	
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		321.752	2.945
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 8.1.d	212.814	209.869
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8.1.d	534.566	212.814

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2015.

Entidad Pública Empresarial "ENAIRe"

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad

La Entidad Pública Empresarial ENAIRe, en adelante ENAIRe o la Entidad, se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

Hasta la publicación del Real Decreto- Ley 8/2014, de 4 de julio se denominaba Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena).

La Entidad Pública Empresarial se configura como una Entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.
2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.
3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.
4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.
5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.
6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

No obstante en el RD Ley 8/2014, de 4 de julio, se establece que ENAIRe continuará existiendo con la misma naturaleza y régimen jurídico previsto en el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, y **ejerciendo exclusivamente las competencias en materia de navegación aérea y espacio aéreo y, además, la coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo y otras relacionadas con los usos para la gestión eficiente del espacio aéreo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, y las funciones derivadas de su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de los poderes adjudicadores en materia de aeropuertos.**

Los Órganos de Gobierno de la Entidad son su Consejo de Administración y el Presidente de la misma, cargo que recae en el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, mientras que los Órganos de Gestión son el Director General, así como aquellos otros a los que se atribuya dicha condición al aprobarse por Consejo de Administración la estructura directiva de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 18 del estatuto aun en vigor.

El domicilio de la Entidad Pública Empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La Entidad es cabecera de un grupo de Entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 muestran unos beneficios consolidados de 948.289 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 5.972.192 miles de euros (478.550 y 4.791.792 miles de euros respectivamente a 31 de Diciembre de 2014) y han sido presentadas por el Director General el día 08 de abril de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de mayo de 2015, dichas cuentas fueron publicadas en formato resumido en el B.O.E. del 16 de Septiembre junto con las de la Entidad y están disponibles en la página web de ENAIRe.

La principal filial de la Entidad es Aena, S.A. de la que ostenta el 51% del capital a 31 de diciembre de 2015.

Aena, S.A. inició su actividad el 8 de junio de 2011 (por medio de la *Orden Ministerial FOM/1525/2011, de 7 de junio*) con la denominación de Aena Aeropuertos, S.A., cambiando su denominación a Aena, S.A. tras la aprobación del RD Ley 8/2014, de 4 de julio.

Aena, S.A. es fruto de la aportación no dineraria, de los bienes, derechos, deudas y obligaciones de ENAIRe que estaban afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, es decir Aena, S.A. desde el 8 de junio de 2011 se hizo cargo de las actividades citadas en el Estatuto de la Entidad en estas materias.

Inicialmente ENAIRe ha sido el accionista único de Aena, S.A. hasta el 11 de febrero de 2015, que tras la OPV del 49% de las acciones es el accionista mayoritario con el 51% del capital. El Consejo de Ministros de 23 de enero de 2015 aprobó la venta del 49 por ciento de la Entidad Aena, S.A. mediante Oferta Pública de Venta, registrándose el folleto de la OPV en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en esa misma fecha. El inicio de la cotización en el Mercado Continuo de los títulos de Aena, S.A. en las cuatro bolsas españolas se produjo con fecha 11 de febrero de 2015. Este hecho supuso que la Entidad dominante ENAIRe pasara a disponer de una participación del 51 % de Aena, S.A., frente al 100% que disponía anteriormente, manteniendo el control en dicha sociedad (ver nota 8.3 de la presente memoria).

2. Bases de presentación

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, las modificaciones incorporadas en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y de las notas de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2014, formuladas bajo el actual marco normativo, fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 29 de mayo de 2015. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, presentadas por el Director General de la Entidad, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4-c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4-i y 4-j).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4-d).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (Nota 13.5)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de presentación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional, o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la normativa vigente, los Administradores presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la información cuantitativa requerida en la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 19 de Octubre de 2015 se recibió respuesta a la consulta, con efectos vinculantes para la Administración, planteada por la Entidad a la Dirección General de Tributos que determina que los servicios de ruta y aproximación están sujetos a IVA. Este hecho ha implicado una reducción muy significativa en el importe de los gastos y activaciones de inmovilizado registrados en el ejercicio 2015 por la Entidad con respecto a las cifras comparativas del ejercicio anterior, puesto que desde el 1 de enero de 2015 es posible deducirse las cuotas de IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para la prestación de los servicios de ruta y aproximación, mientras que en el ejercicio anterior dicho IVA soportado se consideró un mayor gasto o activación de inmovilizado al no estar sujetos a IVA dichos servicios.

La distribución del impacto por epígrafes del IVA deducible durante el ejercicio 2015 se muestra a continuación:

IVA deducible 2015	Miles de Euros
Altas Inmovilizado Inmaterial	3.551
Altas Inmovilizado Material	5.415
Aprovisionamientos	24
Otros Gastos de Explotación	9.687
Personal	363
Total	19.040

Con fecha 4 de febrero de 2016, se ha publicado la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Esta Resolución es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015, por tanto, este es el primer ejercicio de aplicación de la misma y no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose estos estados financieros como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado

Tal y como establece el artículo 57 de los Estatutos de la Entidad, cuando su cuenta anual de resultados refleja un excedente, este se imputa, por acuerdo del Consejo de Administración y en función de lo previsto en el Programa de actuación, inversiones y financiación del Ente público, a la financiación del Plan de Inversiones y a la reducción de su endeudamiento. El remanente resultante, en su caso, se ingresará en el Tesoro Público. Teniendo esto en cuenta, la aplicación del resultado del ejercicio 2015 presentada por el Director General de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2.586.945
Aplicación:	
Pago al Tesoro Público del beneficio neto obtenido en la OPV de Aena,S.A.	2.467.836
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	119.109

Respecto al pago a realizar al Tesoro Público del beneficio neto obtenido en la OPV de Aena, S.A., una parte ya ha sido transferida en cumplimiento de la petición formal efectuada por la Secretaría General del Tesoro, previo informe de la Abogacía General del Estado de 25 de Febrero de 2015, y con la aquiescencia de la Comisión de

Dirección del proceso de enajenación de acciones de Aena, S.A. Como consecuencia, el Consejo de Administración de ENAIRe en su reunión celebrada el pasado 10 de abril de 2015, acordó realizar un pago al Tesoro Público por importe total de 3.439.741 miles de euros (ver nota 10.d), correspondiente a:

- 1.274.425 miles de euros por la desafectación del patrimonio en adscripción por el valor neto contable de las acciones de Aena, S.A., (ver nota 10.a) transmitidas en la OPV.
- 2.165.316 miles de euros correspondientes al pago a cuenta por el beneficio de la venta neto de impuestos de dichas acciones.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales restaría transferir por este concepto **302.520 miles de euros**, que sumados al pago a cuenta de 2.165.316 miles de euros anteriormente referenciados totalizarían los 2.467.836 miles de euros de la parte de resultado a transferir al Tesoro Público.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado Intangible*

Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Desarrollo	25
Aplicaciones informáticas	17-25
Otro inmovilizado intangible	12-25

Gastos de Desarrollo

Los gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, no obstante se activan en el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica del proyecto.

Los gastos que figuran en el activo con una vida útil finita se amortizan de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, sin que ésta supere los 4 años.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, o existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad del proyecto, la parte pendiente de amortizar se imputa directamente a pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones Informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad.

Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se presenta en el balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, determinado por una tasación independiente.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos en la financiación de construcciones u otros activos mientras estén en proceso de fabricación y siempre que la duración de dicho proceso exceda de 12 meses, se consideran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública Empresarial amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos que se consideran activos de vida útil indefinida y no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en el momento de la adscripción, en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

Elementos de inmovilizado	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	10 - 40
Instalaciones técnicas	4 - 15
Maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones	10 - 20
Mobiliario	5 - 13
Otro inmovilizado	5 - 20

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, la Entidad considera la totalidad de sus elementos de inmovilizado material e intangible como activos no generadores de efectivo puesto que se dan las condiciones requeridas para ello:

- Condición necesaria: esta Orden resulta de aplicación obligatoria para las Entidades integrantes del Sector público Empresarial Estatal que deban aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el PGC y que considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entregan bienes o presten servicios con regularidad a otras Entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente por la Administración Pública.

- Condición suficiente: se trata de activos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Conforme a la citada Orden, el deterioro de valor de estos activos se corresponde con una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Entidad que lo controla.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro de valor de los elementos de su inmovilizado material e intangible. Se deberá contabilizar una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera su importe recuperable en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable el mayor importe entre:

- su valor razonable menos los costes de venta,
- y su valor en uso. Dicho valor se determina, salvo mejor evidencia, por referencia a su coste de reposición depreciado, que se define como el coste de reposición del activo menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Teniendo en cuenta lo expuesto, al cierre del ejercicio 2015 no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor relevante de los inmovilizados materiales e intangibles de la Entidad.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2015, la Entidad sólo tiene un contrato vivo considerado de arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos en los Servicios Centrales de la Entidad, no tiene ningún contrato vivo considerado de arrendamiento financiero como arrendador.

Arrendamiento Operativo

Los ingresos y gastos correspondientes a los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Arrendamiento Financiero

En los arrendamientos financieros, en los que la Entidad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés de la Entidad para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Entidad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

e) Instrumentos Financieros**e-1) Activos Financieros****Clasificación -**

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar. Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Si el valor recuperable de estos activos se estima inferior a su coste amortizado tomando en consideración la solvencia del deudor y la antigüedad de la deuda, la Entidad constituye por el importe de la diferencia la provisión por deterioro correspondiente. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han registrado activos de esta categoría.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

- d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros que sean convertibles en efectivo cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a tres meses, no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles a la misma.
- e) Activos financieros disponibles para la venta: se trata de instrumentos de patrimonio de otras empresas. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. En el caso de

los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad.

- f) Baja de activos financieros: los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Entidad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

e-2) Pasivos Financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

e-3) Instrumentos Derivados

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Entidad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la

cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta "Operaciones de Cobertura" del patrimonio neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del período.

f) Existencias

Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición. El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

g) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto generadas en el propio ejercicio, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido que incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente del propio ejercicio se registran como ajustes positivos del impuesto. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Sin embargo las bases imponibles negativas y deducciones fiscales de ejercicios anteriores que se aplican al impuesto no suponen un mayor o menor gasto al estar activadas en ejercicios anteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Hasta el periodo impositivo finalizado el 31 de diciembre de 2014, ENAIRe, Aena, S.A. y Aena Desarrollo Internacional (ADI) y las sociedades sin actividad "Concesionaria del Aeropuerto de Madrid - Barajas, S.A." y "Concesionaria del Aeropuerto Barcelona - El Prat, S.A.", formaban parte de mismo grupo de consolidación fiscal encabezado por la matriz ENAIRe, al cumplir las condiciones establecidas para ello.

El pasado 11 de febrero de 2015 se formalizó la Oferta Pública de Venta (**OPV**), por la que ENAIRe enajenó el 49% de la participación que detentaba en la Entidad Aena, S.A. Como resultado de dicha operación, ENAIRe ha pasado a reducir su participación en Aena, S.A. al 51%, inferior al 75% la requerida por la Ley del Impuesto sobre Sociedades (IS) para aplicar el régimen de consolidación fiscal. (Art. 58 y 59 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.) quedado extinguido, el grupo fiscal 50/05 con efectos 1 de enero de 2015.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

j) Provisiones y Contingencias

En la presentación de las cuentas anuales la Entidad Pública Empresarial diferencia entre:

- a) Provisiones: La Entidad registra provisiones en su balance cuando tiene una obligación presente, ya sea por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, se puede realizar una estimación fiable de la obligación y es probable que la misma suponga una salida futura de recursos para su liquidación.

Para aquellas provisiones realizadas para hacer frente a obligaciones sin vencimiento definido, o con vencimiento inferior o igual a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo

ningún tipo de descuento. Para el resto de obligaciones, las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando, con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

- b) Pasivos Contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes no se contabilizan, sino que se informa sobre los mismos en la memoria (ver nota 12).

k) Provisiones para compromisos laborales adquiridos

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Entidad Pública Empresarial.

La Entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de Permanencia

El artículo 138 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRE (Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena, S.A.) y el artículo 141 del I Convenio de Controladores Aéreos establece unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La Entidad provisiona el valor actual de la mejor estimación posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 2,07%
- Crecimiento salarial: 1,00 %
- Tabla de mortalidad: PERMF-2000P
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual
- Método de devengo: Projected Unit Credit
- Edad de jubilación: Conforme Ley 27/2011
- Tablas de invalidez: OM 1977

Premio de Jubilación Anticipada

El artículo 154 del I Convenio Colectivo del Grupo de empresas ENAIRE (Entidad Pública Empresarial ENAIRE y Aena, S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida.

En diciembre de 2014 se rescató esta póliza ya que recogía sólo las obligaciones relacionadas con los mutualistas cotizantes anteriores a 1 de octubre de 1967, personal que prácticamente no existe en ENAIRE. Asimismo, del estudio actuarial que se realizó para el cierre del ejercicio 2014 se desprendía que el pasivo que

puede surgir por el valor actual de las retribuciones comprometidas era prácticamente nulo, por lo que la Entidad no recoge en su pasivo cantidad alguna por este concepto.

Dado que persisten las mismas condiciones en diciembre de 2015 que en el cierre de diciembre de 2014 la Entidad tampoco ha recogido ningún pasivo en este ejercicio.

Retribuciones Colectivo de Control

En dicho epígrafe se registran conceptos salariales devengados y no abonados correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre ENAIRe y la Unión Sindical de Controladores Aéreos en ejercicios anteriores. Estas provisiones se encuentran valoradas a su valor nominal, por no diferir significativamente de su valor actual.

En el mismo epígrafe se registra la provisión para complemento de productividad que recoge la diferencia entre la masa salarial autorizada para el colectivo de controladores durante un ejercicio y las retribuciones devengadas en el mismo. Dicho importe se destina a satisfacer un complemento de productividad, que se clasifica en el largo o en el corto plazo en función de la previsión de su abono dentro de los doce meses posteriores al cierre.

Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)

Esta provisión recoge el pasivo actuarial que valora los compromisos adquiridos con aquellos empleados del colectivo de controladores aéreos que se encuentran acogidos a la situación de Licencia especial retribuida o Reserva Activa, así como la mejor estimación de los empleados que podrían acogerse a futuro a la situación de Reserva Activa.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

- Tipo interés: 0,289% (personal en Reserva); 1,623% (personal activo)
- Crecimiento salarial a largo plazo: 1,0%
- Tabla de mortalidad: PERM/F2000P
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual
- Método de devengo: Projected Unit Credit
- Edad de jubilación: Conforme Ley 27/2011

Al no tratarse de una retribución post-empleo, los impactos generados por cambios en las hipótesis actuariales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

I) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias.

Las indemnizaciones por despidos se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias

Este epígrafe incluía la provisión por desvinculaciones voluntarias del personal de ENAIRe, arbitradas junto a otras medidas por el Plan Social de Viabilidad del Grupo ENAIRe (anteriormente Grupo Aena) que formaba parte de las actuaciones contenidas en el Plan de Eficiencia del Grupo aprobado en junio de 2012, por parte del Ministerio de Fomento, a propuesta del Grupo ENAIRe, para permitir la sostenibilidad y viabilidad económica.

Con el objetivo de llevar a cabo el citado plan, la Entidad firmó en octubre de 2012 un acuerdo con los representantes de los trabajadores con una serie de medidas, así como condiciones de desvinculación voluntaria para aquellos empleados que tuvieran ciertos requisitos de acceso y que solicitaran la desvinculación antes del 31 de diciembre de 2012. En relación con las solicitudes recibidas, la Entidad ENAIRe verificó el cumplimiento, por los trabajadores que lo solicitaron, de las condiciones del plan y en enero de 2013 se produjo la comunicación a dichos trabajadores de la aprobación de su solicitud y la conformidad de ellos con el Plan. Las salidas de los trabajadores se produjeron paulatinamente desde enero de 2013 hasta el 30 de junio de 2013, adhiriéndose al Plan un total de 249 personas. El importe de las indemnizaciones se liquidó con cargo a la provisión dotada en 2012.

A 31 de diciembre de 2014, ENAIRe mantenía una provisión por importe de 6.793 miles de euros, correspondiente a la valoración del posible coste en el que podría incurrir la Entidad en relación con su Plan de Desvinculaciones Voluntarias por importe de las prestaciones de desempleo contributivas de las personas afectadas por dicho Plan. No obstante, al cierre de 2015, ENAIRe ha revertido dicha provisión, dado que, atendiendo a las circunstancias concurrentes, ya no considera probable una salida futura de recursos por este motivo, si bien no se ha producido ningún cambio legal.

m) Actividades con incidencia en medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

n) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión. Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

ñ) Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad Pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

o) Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Se consideran cobros por desinversión los derivados de los préstamos a empresas del grupo así como las comisiones de novación asociadas a los mismos.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero. Se incluyen las comisiones de novación de deuda pagadas como mayor valor de la financiación recibida.

En el ejercicio 2015 como consecuencia de la venta del 49% de Aena, S.A. a través de la OPV del pasado 11 de febrero de 2015 (Ver notas: 1, 8.3 y 13) cabe destacar en la elaboración del Estado de flujos de efectivo las siguientes características:

- El flujo de efectivo de las Actividades de Explotación presenta un importe negativo de 391.796 miles de euros, debido a que la línea de cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios por importe negativo de 558.196 miles de euros, contiene el efecto de los pagos a cuenta derivados de la venta del 49% de Aena, S.A. por 601.960 miles de euros, sin este efecto, esta línea ascendería a 43.764 miles de euros lo que se traduciría en un Flujo de Efectivo de las Actividades de Explotación de 210.164 miles de euros.
- Asimismo, dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión se contempla el importe cobrado por la venta del 49% de Aena, S.A que ha ascendido a 4.263.000 miles de euros neto de los pagos por costes asociados a la misma por importe de 15.298 miles de euros.

5. Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible en los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Ejercicio 2015

Movimientos	Miles de Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo inicial	106.606	313.681	17	420.304
(*) Altas	4.933	15.774	-	20.707
Bajas	-	(61)	-	(61)
Traspasos (Nota 6)	-	(4)	-	(4)
Saldo final	111.539	329.390	17	440.946
Amortización:				
Saldo inicial	(84.121)	(230.724)	(17)	(314.862)
Dotación	(15.648)	(27.207)	-	(42.855)
Bajas	-	61	-	61
Traspasos (Nota 6)	-	-	-	-
Saldo final	(99.769)	(257.870)	(17)	(357.656)
Neto:	11.770	71.520	-	83.290

(*) En cuanto a las altas registradas desde el 1 de enero de 2015, estas han dejado de incluir el importe correspondiente al IVA por un importe aproximado de 3.551 mil euros de inmovilizado intangible (ver nota 2.e "Comparación de la información").

Ejercicio 2014

Movimientos	Miles de Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo inicial	101.239	281.021	17	382.277
Altas	5.891	10.562	-	16.453
Bajas	(609)	(1)	-	(610)
Traspasos (Nota 6)	85	22.099	-	22.184
Saldo final	106.606	313.681	17	420.304
Amortización:				
Saldo inicial	(67.771)	(196.256)	(17)	(264.044)
Dotación	(16.959)	(34.463)	-	(51.422)
Bajas	609	1	-	610
Traspasos (Nota 6)	-	(6)	-	(6)
Saldo final	(84.121)	(230.724)	(17)	(314.862)
Neto:	22.485	82.957	-	105.442

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquirido a empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Desarrollo	3.670	(19)	5.179	(291)
Aplicaciones informáticas	1.013	-	692	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-
Total	4.683	(19)	5.871	(291)

Las principales adiciones del ejercicio 2015 en el epígrafe de "Aplicaciones Informáticas" corresponden a altas de mejoras y desarrollos, de nuevas tecnologías para aplicaciones informáticas relativas a la navegación aérea.

Del total de los costes activados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en las distintas clases de inmovilizado intangible, se incluyen activos en curso de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Desarrollo	64	-
Aplicaciones informáticas	4.020	2.090
Otro inmovilizado intangible	-	-
Total	4.084	2.090

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han activado gastos financieros.

A 31 de diciembre de 2015 existe inmovilizado intangible en uso que está totalmente amortizado según el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Desarrollo	90.335	28.935
Aplicaciones informáticas	192.189	156.083
Otro inmovilizado intangible	17	17
Total	282.541	185.035

Cesión de uso no gratuita

Con fecha 24 de julio de 2015, se firmó el contrato de la licencia de uso no gratuita hasta su amortización total de la aplicación informática GESLOT, propiedad de la Entidad, por la Asociación Española de Coordinación y Facilitación de Franjas Horarias (AECFA).

Las principales condiciones del contrato se detallan a continuación:

Datos en miles de euros	
Fecha de inicio de cesión	24 de julio de 2015
Duración	1 año natural prorrogable trimestralmente hasta el quinto año incluido
Valor contable a 15- 09-2015	351
Importe primer pago	43
Importe pago trimestral	16

6. Inmovilizado Material

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante los ejercicios 2015 y 2014 en las cuentas incluidas en Inmovilizado Material es el siguiente:

Ejercicio 2015

Descripción	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
Coste:						
Saldo inicial	259.380	839.764	184.546	69.268	108.098	1.461.056
(*)Altas	677	3.119	1.416	484	23.185	28.881
Bajas	(735)	(5.893)	(467)	(537)	-	(7.632)
Traspasos (Nota 5)	493	6.214	2.535	924	(10.164)	2
Saldo final	259.815	843.204	188.030	70.139	121.119	1.482.307
Amortización:						
Saldo inicial	(107.732)	(591.711)	(109.255)	(57.837)	-	(866.535)
Dotación	(7.479)	(52.579)	(9.184)	(4.119)	-	(73.361)
Bajas	497	5.663	418	537	-	7115
Traspasos (Nota 5)	-	-	-	-	-	-
Saldo final	(114.714)	(638.627)	(118.021)	(61.419)	-	(932.781)
Neto:	145.101	204.577	70.009	8.720	121.119	549.526

Ejercicio 2014

Descripción	Miles de Euros					Total
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utilillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	
Coste:						
Saldo inicial	255.668	831.568	181.221	69.870	135.235	1.473.562
Altas	547	3.161	827	470	24.008	29.013
Bajas	(807)	(12.046)	(1.739)	(3.809)	(934)	(19.335)
Traspasos (Nota 5)	3.972	17.081	4.237	2.737	(50.211)	(22.184)
Saldo final	259.380	839.764	184.546	69.268	108.098	1.461.056
Amortización:						
Saldo inicial	(101.115)	(546.638)	(101.475)	(56.672)	-	(805.900)
Dotación	(7.423)	(55.799)	(9.461)	(4.907)	-	(77.590)
Bajas	806	10.703	1.702	3.738	-	(16.949)
Traspasos (Nota 5)	-	23	(21)	4	-	6
Saldo final	(107.732)	(591.711)	(109.255)	(57.837)	-	(866.535)
Neto:	151.648	248.053	75.291	11.431	108.098	594.521

(*) En cuanto a las altas registradas desde el 1 de enero de 2015, estas han dejado de incluir el importe correspondiente al IVA por un importe aproximado de 5.415 mil euros de inmovilizado material (ver nota 2.e "Comparación de la información").

La Entidad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Terrenos	23.786	23.916
Construcciones (*)	236.029	235.464
Total	259.815	259.380

(*) Los importes de Construcciones no incluyen amortizaciones.

El detalle de los elementos de inmovilizado material adquirido a empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Descripción	Miles de euros			
	2015		2014	
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	370	(59)	222	(43)
Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	-	-	-	-
Inmovilizado en curso	4.635	-	4.266	-
Total	5.005	(59)	4.488	(43)

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han activado gastos financieros ni trabajos internos.

a) Adiciones de Inmovilizado

Las principales adiciones que se han registrado en el ejercicio 2015 se detallan a continuación:

Instalaciones Técnicas y Maquinaria

Las principales adiciones corresponden a altas de instalaciones técnicas propias de la actividad de navegación aérea.

Obras de Arte

Durante el ejercicio 2015 se han afluado, como consecuencia de una revisión del inventario de las obras de arte de la Fundación un total de 46 obras por un valor de 171 mil euros.

Inmovilizado en Curso

Las principales adiciones del ejercicio 2015 corresponden a diversas instalaciones técnicas de Navegación Aérea.

b) Bajas

Las principales bajas del ejercicio corresponden a las retiradas derivadas de las renovaciones de diversas instalaciones técnicas de Navegación Aérea.

Durante el ejercicio 2015 se han contabilizado 127 mil euros de bajas de terrenos, disminuyéndose 121 mil euros el Patrimonio en adscripción de NA con motivo de la desafectación de los terrenos del antiguo Centro de Control del Judío (Sevilla). (Ver nota 10.a).

c) Deterioro

La Entidad no ha considerado que existan indicios de deterioro al cierre del ejercicio 2015 que pongan de manifiesto la necesidad de incluir una provisión por deterioro.

d) Subvenciones recibidas

En el ejercicio 2015 la Entidad ha percibido 3,1 millones de euros en concepto de subvenciones afectas al inmovilizado material e intangible. En el Balance figura un importe acumulado a 31 de diciembre de 2015 de 6,1 millones de euros netos de impuestos. El coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones a 31 de diciembre de 2015 es de 145,9 millones de euros, de los cuales 73,2 millones de euros corresponden a inmovilizado material, y 72,7 millones de euros corresponden al inmovilizado intangible.

e) Limitaciones

Los bienes adscritos, hasta el 31 de diciembre de 2015, a la Entidad Pública Empresarial son bienes de dominio público, respecto de los cuales ENAIRe no tiene la titularidad, ni la facultad de enajenación sin declaración de innecesariedad o gravamen.

f) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que sigue en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros(*)	
	2015	2014
Construcciones	13.845	14.474
Instalaciones técnicas y maquinaria	266.519	224.350
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	44.119	38.098
Otro inmovilizado	49.605	41.151
Total	374.088	318.073

g) Compromisos

Las inversiones pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 73 millones de euros (70 millones de euros a 31 de diciembre de 2014), aproximadamente, entre las que se encuentran las pendientes de formalizar y las firmes pendientes de ejecutar.

h) Pólizas de Seguro

La política de la Entidad Pública Empresarial es formalizar pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2015 no existe déficit de cobertura.

i) Cesión de uso no gratuita

Desde el 1 de enero de 2015, el inmueble situado en la calle Arturo Soria, 109 se encuentra cedido en uso, sujeto a un canon mensual, a la sociedad dependiente Aena, S.A., en los términos de la autorización de la Dirección General de Patrimonio del Estado de fecha 10 de diciembre de 2015.

7. Arrendamientos

La Entidad utiliza en régimen de arrendamiento operativo a terceros diversos activos entre los que destacan los detallados a continuación, junto con las principales características de los contratos correspondientes:

Activo	Localización	Fecha de vencimiento	Renta anual (en miles de euros)	Observaciones
Edificio Pegaso	Madrid	15/11/2016	2.046	El incremento de renta se pacta en contrato. El contrato recoge prorrogas tacitas anuales.

Los arrendamientos sujetos a pagos no cancelables a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 2,0 millones de euros (4,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2014), aproximadamente.

8. Instrumentos Financieros

8.1 Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Categorías	Miles de euros							
	Clases						Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	8.309.752	9.458.025	1.826.980	1.464.549	10.136.732	10.922.574
Activos disponibles para la venta								
-Valorados a coste	564	564	-	-	-	-	564	564
Total	564	564	8.309.752	9.458.025	1.826.980	1.464.549	10.137.296	10.923.138

El detalle de los activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, por epígrafes de balance, es el siguiente:

Categorías	Nota	Miles de euros (**)					
		Largo plazo		Corto plazo		Total	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversiones en empresas de grupo y asociadas		8.309.752	9.458.025	1.151.767	1.108.179	9.461.519	10.566.204
Créditos a empresas	Nota 18	8.309.752	9.458.025	1.151.767	1.107.181	9.461.519	10.565.206
Otros activos financieros		-	-	-	998	-	998
Inversiones financieras		564	564	682	549	1.246	1.113
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1.a	564	564	-	-	564	564
Créditos a empresas		-	-	-	39	-	39
Otros activos financieros	Nota 8.1.c	-	-	682	510	682	510
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	139.965	143.007	139.965	143.007
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.1.b	-	-	109.759	109.368	109.759	109.368
Clientes, empresas de grupo, y asociadas	Nota 12	-	-	29.844	33.344	29.844	33.344
Personal		-	-	362	295	362	295
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1.d	-	-	534.566	212.814	534.566	212.814
Total		8.310.316	9.458.589	1.826.980	1.464.549	10.137.296	10.923.138

a) Instrumentos de Patrimonio

El detalle de esta partida del balance a 31 de diciembre de 2015 adjunto, así como la información más significativa de las participaciones que incluye es el siguiente:

Denominación /Domicilio / Actividad	Miles de euros (*)						Valor en Libros
	% Partic.	Capital	Beneficio 2015		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
			Explotac.	Neto			
Group Ead Europe S.L Consultoría tecnológica Avenida de Aragón 402, Madrid (*)	36%	1.000	165	129	752	1.881	360
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. Consultoría tecnológica C/Gobelias, 41 Madrid	19,3%	1.026	(6)	(6)	(146)	874	198
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) Medio ambiente C/Velázquez, 105 Madrid	0,1%	-	-	-	-	-	6
Total							564

(*) Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2015.

b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El saldo del epígrafe “clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se desglosa de la siguiente manera:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Clientes por prestación de servicios	109.759	109.368
Clientes de dudoso cobro	34.335	42.780
Menos: provisión por deterioro	(34.335)	(42.780)
Total	109.759	109.368

En los saldos anteriores de dudoso cobro, la Entidad Pública incluye, a 31 de diciembre de 2015, 6.077 miles de euros (2014: 10.633 miles de euros) de deudas en vía jurídica de apremio correspondientes a actividades aeroportuarias, que no fueron objeto de aportación a la nueva Sociedad Aena, S.A. al tratarse de créditos indisponibles, y las cuales permanecen provisionadas a dicha fecha.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a Eurocontrol (115.380 miles de euros a 31 de diciembre de 2015; 117.330 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). De ellos, permanecían provisionados al cierre de 2015 11.590 miles de euros (15.288 miles de euros al cierre de 2014).

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Variación provisión deterioro	8.141	3.288
Pérdidas por fallidos	(8.596)	(1.250)
Total	(455)	2.038

c) *Inversiones financieras a corto plazo*

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Créditos a empresas	-	39
Fianzas y depósitos a corto plazo	682	510
Total	682	549

d) *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

El saldo de las cuentas del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Caja y Bancos	173.566	135.814
Imposiciones a plazo < 3 meses	361.000	77.000
Total	534.566	212.814

8.2 Pasivos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración cuarta, es el siguiente:

Categorías	Miles de euros									
	Clases								Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros		Deudas con Entidades de crédito		Derivados y Otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	8.655.053	9.849.341	265	61.667	1.199.376	1.152.339	92.223	224.687	9.946.917	11.288.034
Total	8.655.053	9.849.341	265	61.667	1.199.376	1.152.339	92.223	224.687	9.946.917	11.288.034

El detalle de los pasivos financieros por epígrafe de balance, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Categorías	Nota	Miles de euros					
		Largo plazo		Corto plazo		Total	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Deudas		8.655.318	9.851.136	1.206.294	1.168.631	9.861.612	11.019.767
Deudas con Entidades de crédito	Nota 8.2.a	8.655.053	9.849.341	1.199.376	1.152.339	9.854.429	11.001.680
Acreeedores por arrendamiento financiero		39	80	27	31	66	111
Derivados	Nota 9	226	1.715	1.756	5.421	1.982	7.136
Otros pasivos financieros	Nota 8.2.b	-	-	5.135	10.840	5.135	10.840
Deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 18	-	59.872	53.775	167.804	53.775	227.676
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	31.530	40.591	31.530	40.591
Acreeedores varios	Nota 8.2.c	-	-	13.576	24.490	13.576	24.490
Acreeedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 18	-	-	3.675	1.120	3.675	1.120
Personal	Nota 8.2.c	-	-	13.484	13.026	13.484	13.026
Anticipos de clientes		-	-	795	1.955	795	1.955
Total		8.655.318	9.911.008	1.291.599	1.377.026	9.946.917	11.288.034

a) Deudas con Entidades de crédito

El detalle de los epígrafes de “Deuda a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Descripción	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	8.664.922	1.173.429	9.838.350	9.863.350	1.103.095	10.966.445
Ajuste saldo préstamo por criterio coste efectivo	(9.869)	(1.949)	(11.818)	(14.009)	(1.798)	(15.807)
Intereses devengados no vencidos	-	27.897	27.897	-	51.042	51.042
Total	8.655.053	1.199.376	9.854.429	9.849.341	1.152.339	11.001.680

Los préstamos y créditos están formalizados en un 36% aproximadamente a tipos de interés fijos o fijos revisables que oscilan entre un 0,48% y 4,88% anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor 3 meses (2014: 50% de los préstamos y créditos están formalizado a tipo de interés fijos revisables que oscilaban entre 0,98% y 4,88% anual y el restante a tipos variables referenciados al Euribor 3 meses).

La Entidad Pública Empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Los Administradores de la Entidad consideran que al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se cumplían todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago de los préstamos y pólizas de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Cuotas con Vencimiento	Miles de Euros
2016	1.173.429
2017	858.247
2018	778.469
2019	780.295
2020	761.545
Siguientes	5.486.365
Total	9.838.350

Ejercicio 2014

Cuotas con Vencimiento	Miles de Euros
2015	1.103.095
2016	1.238.429
2017	898.247
2018	818.469
2019	720.295
Siguientes	6.187.910
Total	10.966.445

El detalle de importes dispuestos y no dispuestos de las deudas con Entidades de crédito por la Entidad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Entidad	Miles de euros		
	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	4.792.034	-	4.792.034
Banco Sabadell	110.000	-	110.000
Barclays	6.250	-	6.250
Depfa Bank	1.166.667	-	1.166.667
Dexia Sabadell	75.000	-	75.000
FMS	866.667	-	866.667
Instituto de Crédito Oficial	2.420.000	-	2.420.000
KFW IPEX-Bank	33.333	-	33.333
BBVA	143.833	-	143.833
Caixabank	56.900	-	56.900
Bankinter	57.167	-	57.167
Bankia	36.900	-	36.900
Banco Santander	18.000	-	18.000
Banco Popular	35.167	-	35.167
Société Generale	17.100	-	17.100
Targo Bank	3.332	-	3.332
Total Préstamos	9.838.350	-	9.838.350
Bankinter	-	50.000	50.000
Total Pólizas	-	50.000	50.000

Ejercicio 2014

Entidad	Miles de euros		
	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	5.129.728	52.700	5.182.428
Banco Sabadell	140.000	-	140.000
Barclays	12.500	-	12.500
Unicaja	16.667	-	16.667
Depfa Bank	1.283.333	-	1.283.333
Dexia Sabadell	93.750	-	93.750
FMS	933.333	-	933.333
Instituto de Crédito Oficial	2.565.000	-	2.565.000
KFW IPEX-Bank	66.667	-	66.667
BBVA	252.567	-	252.567
Caixabank	153.600	-	153.600
Bankinter	104.000	-	104.000
Bankia	73.800	-	73.800
Banco Santander	36.000	-	36.000
Banco Popular	64.633	-	64.633
Société Generale	34.200	-	34.200
Targo Bank	6.667	-	6.667
Total Préstamos	10.966.445	52.700	11.019.145
Bankinter	-	125.000	125.000
Total Pólizas	-	125.000	125.000

Los intereses devengados y no pagados al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a 27.897 miles de euros y 51.042 miles de euros, respectivamente.

La Entidad tiene suscritas las operaciones de cobertura de riesgos de variación del tipo de interés que se detallan en la Nota 9.

b) Otros Pasivos Financieros

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Proveedores de Inmovilizado	4.335	5.701
Fianzas y depósitos recibidos	801	5.139
Total	5.135	10.840

c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Acreedores varios	17.251	25.610
Remuneraciones pendientes de pago	13.484	13.026
Total	30.735	38.636

Dentro del epígrafe “Acreedores varios” se incluyen saldos con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 por importe de 3.675 miles de euros y 1.120 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18).

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A 31 de diciembre de 2015 hay pagos pendientes con proveedores por importe de 523 miles de euros, de los que se ha recibido factura por servicios prestados en el ejercicio

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas en concepto de suministro de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”, “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” y “Proveedores de Inmovilizado incluidos en otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance de situación.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio 2015 y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 31/2014, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas es el siguiente:

Pagos por operaciones comerciales	Días
Periodo medio de pago a proveedores	57,05
Ratio de operaciones pagadas	56,82
Ratio de operaciones pendientes de pago	115,92
	Importe (miles)
Total pagos realizados	133.606
Total pagos pendientes	523

8.3 Inversiones Financieras en Empresas de Grupo y Asociadas

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las Empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

Ejercicio 2015

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (**)						Valor en Libros (*)
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2015		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
			Explotac.	Neto			
Aena, S.A./ Arturo Soria, 109 Madrid / Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	51%	1.500.000	1.243.006	811.675	2.372.895	4.684.570	1.326.443
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO,S.A.)/ Pº de la Habana, 138 Madrid / Consultoría (2).	45,85%	8.251	8.130	6.672	70.956	85.879	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)/ Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66%	720	4	4	713	1.437	480
Total							1.330.706

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2015.

(1) Sociedad auditada por PwC.

(2) Sociedad auditada por Grant Thornton.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

Ejercicio 2014

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (**)						
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Resultado 2014		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros (*)
			Explotac.	Neto			
Aena, S.A./ Arturo Soria, 109 Madrid / Explotación, conservación, gestión y administración de aeropuertos (1).	100%	1.500.000	1.054.394	452.169	1.999.760	3.951.929	2.600.868
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO,S.A.)/ Pº de la Habana, 138 Madrid / Consultoría (2).	45,85%	8.251	6.887	4.369	70.967	83.587	3.783
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)/ Avenida de Aragón 402, Edificio Allende, Madrid / Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (3).	66,66%	720	50	52	675	1.447	480
Total							2.605.131

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2014.

(1) Sociedad auditada por PwC.

(2) Sociedad auditada por Grant Thornton.

(3) Sociedad auditada por CET Auditores.

Como indicamos en la nota 1, con fecha 23 de enero de 2015 el Consejo de Ministros aprueba la venta del 49 por ciento de la filial AENA, S.A. mediante Oferta Pública de Venta, comenzando la cotización en el Mercado Continuo de sus títulos en las cuatro bolsas españolas con fecha 11 de febrero de 2015. La salida a Bolsa de Aena implica que la Entidad dominante ENAIRE pasa a ser titular de una participación del 51 por ciento de esta Sociedad, frente al 100 por cien del que disponía anteriormente, manteniéndose el control en la misma.

El valor neto contable de las acciones transmitidas en el momento de la citada OPV ascendía a 1.274.425 miles de euros, tratándose de elementos patrimoniales afectos a la aportación realizada por el Estado a la Entidad (ver nota 10.a). El ingreso derivado de esta transacción ha ascendido a 4.263.000 miles de euros y los gastos relacionados con la misma a 15.935 miles de euros. Como consecuencia, el resultado positivo registrado en 2015 por la enajenación de estos instrumentos de patrimonio asciende a 2.972.640 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de Aena S.A. está representado por 150.000.000 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La cotización a 31 de diciembre de 2015 de los títulos de Aena, S.A. fue de 105,4 euros por acción, la cotización media del último trimestre de 2015 ascendió a 103,4 euros.

Según la información disponible, a 31 de diciembre de 2015 las participaciones más significativas sobre el capital de Aena S.A., son la de ENAIRE con el 51% y la de TCI Fund Management Limited con el 11,32% (TCI Fund Management Limited es titular indirecto del 3,61% a través de ciertos equity swaps (CFDS)).

8.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

El Consejo de Administración proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del exceso de liquidez.

Existe un contrato de reconocimiento de deuda financiera entre la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A., con origen en la Aportación no dineraria que dio lugar a la creación de Aena, S.A. (véase Nota 1), por el cual asumió el 94,9% de la Deuda bancaria de la matriz.

A continuación se indican los principales riesgos de carácter financiero:

a) Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipo de Cambio

La Entidad no realiza habitualmente transacciones comerciales significativas en divisa distinta del euro.

Riesgo de Tipo de Interés en los Flujos de Efectivo y en el Valor Razonable

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de la deuda bancaria. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El objetivo de la Entidad en la gestión de tipo de interés es la optimización del gasto financiero dentro de los límites de riesgo establecidos, siendo las variables de riesgo el Euribor a tres meses (utilizado para la deuda a largo plazo) y el Euribor a 12 meses + Diferencial (1%) (usado en pólizas de crédito).

Adicionalmente, se calcula el valor del riesgo de gasto financiero para el horizonte del Programa de Actuación Plurianual (PAP) y se establecen escenarios de evolución de tipos para el período considerado.

Los gastos financieros se deben principalmente a la deuda financiera reconocida con las Entidades de crédito. Así mismo, la Entidad tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés, que son transferidas a la Sociedad Aena, S.A. y descritas en la Nota 9. El 95,2% del valor de dichos derivados se está imputando a la Sociedad Aena, S.A., dado que cubren el riesgo del tipo de interés de dicha proporción de algunos préstamos.

Con relación a los préstamos a tipo revisable, la Entidad ha modificado el régimen de tipo para aquellos préstamos susceptibles de ser revisados en 2015. El importe total revisado asciende a 2.558.813 miles de euros, de los que 992.147 miles de euros corresponden a préstamos BEI y se han fijado a régimen fijo a vencimiento a un tipo medio de 1,04% y 1.566.666 miles de euros corresponden a préstamos FMS y DEPFA que han pasado a régimen de tipo de interés variable (Euribor 3 meses+0,11).

Durante el mes de diciembre se han renegociado préstamos a tipo variable con “spreads” superiores a 1,58% (con un “spread” medio del 4,40%) por un total de 619.083 miles de euros, consiguiendo una reducción del “spread” a 0,98%

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Entidad se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito de las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

La Entidad no espera ninguna pérdida no provisionada por el incumplimiento de estas contrapartes.

La variable de riesgo es la calidad crediticia de la contraparte, por lo que el objetivo de la Entidad se centra en minimizar el riesgo de incumplimiento de la contraparte. La Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Entidades financieras de alto nivel crediticio.

Por otro lado, la concentración del riesgo de crédito con clientes se detalla en la nota 8.1-b.

c) Riesgo de liquidez

Las principales variables de riesgo son: limitaciones en los mercados de financiación, incremento de la inversión prevista y reducción de la generación de efectivo.

Con el objetivo de mantener liquidez suficiente para cubrir un mínimo de doce meses de necesidades financieras se ha establecido una política de financiación a largo plazo, así como la contratación de líneas de liquidez a corto y medio plazo.

Para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas en el corto plazo la Entidad cuenta al cierre del ejercicio 2015 con una tesorería de 534,6 millones de euros, líneas de crédito aprobadas y no dispuestas por importe de 50 millones de euros y sus propios flujos de explotación. En estas circunstancias, los Administradores de la Entidad consideran que no existirán problemas para satisfacer los compromisos de pago.

9. Instrumentos financieros derivados

Coberturas de flujos de efectivo

La Entidad tiene contratados en los ejercicios **2015** y **2014** determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés según el siguiente detalle:

Ejercicio 2015

	Clasificación	Tipo	Importe Contratado (miles de euros)	Fecha de Contratación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Liquidación
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	13/12/2012	13/12/2012	13/12/2017	Semestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M + 0,080%) a Fijo (2,57%)	255.000	28/07/2010	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral

Como resultado de la valoración de los instrumentos de cobertura, la Entidad ha registrado a 31 de diciembre de 2015 un pasivo financiero a largo plazo por importe de 226 miles de euros (1.715 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y un pasivo financiero a corto plazo por importe de 1.756 miles de euros (5.421 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), registrando inicialmente contra patrimonio neto un importe de 1.487 miles de euros neto del efecto impositivo (5.137 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). De este importe de 1.487 miles de euros a 31 de diciembre de 2015, 1.265 miles de euros han sido imputados a Aena, S.A (4.902 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). De este modo, el importe final del saldo registrado en patrimonio neto, neto del efecto impositivo, asciende a 222 miles de euros (235 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

A 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha registrado contra patrimonio neto la actualización de los activos fiscales, derivados de las diferencias temporarias, a la cuota resultante de la aplicación de los nuevos tipos de gravamen recogidos en la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre). (Ver Nota 13.3). Se ha registrado inicialmente contra patrimonio neto un importe de 59 miles de euros de los que han sido imputados a Aena, S.A. 51 miles de euros, siendo el efecto neto en el patrimonio neto de (8) miles de euros.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 276.500 miles de euros (2014: 276.500 miles de euros). A 31 de diciembre de 2015, los tipos de interés fijo revisable varían entre un 0,98% y un 2,57% (entre un 0,98% y un 2,57% a 31 de diciembre de 2014), y los tipos de interés variable son EURIBOR 3 meses y EURIBOR 6 meses. Estos préstamos y derivados de la matriz tienen como principal destino la financiación de los aeropuertos y, por tanto, la matriz imputa a la Sociedad Dependiente Aena, S.A. la mayor parte de los costes por intereses y amortizaciones de los mismos. Durante el ejercicio 2015, el total de pérdidas por instrumentos de cobertura ascendió a 5.568 miles de euros (2014: 5.312 miles de euros), las cuales se han imputado por importe de 5.120 miles de euros (2014:4.922 miles de euros) a la cuenta de pérdidas y ganancias de Aena, S.A. (Ver nota 18), de modo que las pérdidas por este concepto que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Pública Empresarial a 31 de diciembre de 2015 son 448 miles de euros (390 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) (ver Nota 14-g).

10. Fondos propios

El desglose de los Fondos Propios a 31 de Diciembre de 2015 se resume a continuación:

Fondos propios	2.458.428
Patrimonio (Capital)	1.824.472
Reservas	531.430
Legal y estatutarias	517.725
Otras reservas	13.705
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(319.103)
Resultado del ejercicio	2.586.945
Dividendo a cuenta (Pago a Cuenta al Tesoro)	(2.165.316)

a) Patrimonio y Patrimonio en adscripción

En el momento de su constitución se adscribieron a la Entidad, con la finalidad de prestar servicios de aeropuertos y navegación aérea, instalaciones e inmuebles procedentes principalmente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Fomento), del Ministerio de Defensa, así como del anterior Organismo Autónomo "Aeropuertos Nacionales". La cuenta de patrimonio recibido en adscripción se refiere a la valoración realizada por expertos independientes de estos activos por importe de 2.831,6 millones de euros.

Tal y como se describe en la nota 8.3, como consecuencia de la privatización de una parte del capital de Aena realizada en Febrero de 2015 y conforme al artículo 33 del Estatuto de ENAIRe que establece que "El Ente Público tendrá para el cumplimiento de su objeto, un patrimonio propio distinto al del Estado, formado por el conjunto de bienes derechos y obligaciones que sean de su titularidad" integrándose en dicho patrimonio, desde junio de 2011 fecha de la constitución de Aena, S.A., la totalidad de las acciones de dicha sociedad.

La salida a Bolsa mediante OPV del 49% del capital de la Sociedad Dependiente Aena, S.A., supuso que la Entidad ENAIRe pasara a disponer de una participación del 51% de Aena, S.A., frente al 100% anterior. En base a esta reducción el Consejo de Administración de ENAIRe acordó una reducción del patrimonio de la Entidad por importe de 1.274.425 miles de euros, correspondiente al valor de coste del 49% de las acciones de Aena, S.A. enajenadas por la Entidad en la OPV.

Por otro lado en el ejercicio se contabilizaron 121 mil euros de bajas en la cuenta de Patrimonio en adscripción de Navegación Aérea con motivo de la desafectación de los terrenos del antiguo Centro de Control del Judío (Sevilla).

b) Reservas estatutarias

Han sido dotadas de conformidad con los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial, y tienen como finalidad financiar inversiones en infraestructuras.

c) Otras Reservas. Reservas Voluntarias

El importe que figura en esta cuenta a 31 de diciembre de 2015, 13.705 miles de euros (13.705 miles de euros en 2014), refleja la diferencia entre el valor consolidado de los activos y pasivos a aportar a Aena, S.A. y el valor expresado en cuentas individuales, netos del efecto impositivo, en aplicación de lo establecido el apartado 2.1 de la NRV 21ª del PGC, en la redacción introducida por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, al regular las aportaciones no dinerarias entre empresas del grupo.

ENAIRe, como accionista único de la sociedad Aena, S.A. adoptó con fecha 6 de junio de 2011 las decisiones de socio único entre las que figura que cualquier diferencia que pudiera surgir, en el periodo que transcurra desde la fecha de la aportación hasta la fecha de transmisión a inversores privados de parte del capital de dicha Sociedad, entre las estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en la Sociedad Dependiente Aena, S.A. y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados se ajustaría, en su misma cuantía, como mayor o menor saldo del crédito otorgado por ENAIRe a dicha Sociedad. En ningún caso el ajuste descrito afectará al importe de la ampliación de capital. Por ello cualquier cambio de valor de los activos o pasivos aportados tiene en ENAIRe como consecuencia un mayor o menor crédito a la Sociedad Dependiente Aena S.A. con su reflejo en el patrimonio (reservas).

d) Pago a Cuenta al Tesoro

El artículo 57 de los Estatutos de la Entidad establece que cuando la cuenta anual de resultados de la Entidad refleje un excedente, este se imputará, por acuerdo del Consejo de Administración y en función de lo previsto en el Programa de actuación, inversiones y financiación del Ente público, a la financiación del plan de inversiones y a la reducción de su endeudamiento. El remanente resultante, en su caso, se ingresará en el Tesoro Público.

Por lo que tras la solicitud efectuada por la Secretaría General del Tesoro, previo informe de la Abogacía General del Estado y con la aquiescencia de la Comisión de Dirección del proceso de enajenación de acciones de Aena, S.A., al no manifestarse reparo alguno a dicha solicitud, se procedió al Ingreso al Tesoro de los importes obtenidos por la OPV netos de gastos e impuestos de acuerdo con el siguiente desglose:

- 3.052.195 miles de euros el 6 de marzo de 2015.
- 387.545 miles de euros (Green Shoe) el 18 de marzo de 2015.

Total: 3.439.741 miles de euros

Este pago al Tesoro se componía del valor neto contable de las acciones transmitidas de Aena, S.A., 1.274.425 mil euros, más una estimación del beneficio de la venta neto de impuestos de 2.165.316 mil euros, que se considera como un pago a cuenta al Tesoro a cargo del beneficio de la Entidad (ver nota 3).

11. Existencias

El saldo del epígrafe de existencias al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se desglosa en las siguientes partidas:

Existencias	Miles de Euros	
	2015	2014
Repuestos	669	768

12. Provisiones y Contingencias

12.1 Provisiones

El movimiento habido en el ejercicio 2015 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

Provisiones	Licencia Especial Retribuida	Retribuciones Control	Premios	Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo inicial 2015	189.011	114.915	4.160	6.793	3.915	2.928	321.722
Adiciones	6.418	52.254	336	-	2.577	1.153	62.737
Reversiones / Excesos	(6.603)	(41.412)	(391)	(6.793)	(859)	(80)	(56.138)
Aplicaciones	(27.166)	(33.406)	(159)	-	(2.913)	-	(63.644)
Trasposos	-	208	-	-	-	-	208
Saldo final 2015	161.660	92.559	3.946	-	2.720	4.001	264.886

Dentro de las reversiones de provisiones correspondientes a Retribuciones de Control se incluye la reversión de 41.412 miles de euros, derivados de la sentencia de 20 de mayo de 2015 del Tribunal Supremo favorable a los intereses de la Entidad, en el sentido que no se debía abonar la diferencia de masa salarial máxima del ejercicio 2010 al personal controlador, por no cumplirse los requisitos acordados el 13 de agosto de 2010 entre este colectivo y ENAIRe.

Provisiones a largo plazo

El movimiento durante el ejercicio 2015 de los diferentes conceptos incluidos en la provisión para compromisos laborales ha sido el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Compromisos Laborales			Total
	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Retribuciones Colectivo de Control	Premios	
Saldo inicial 2015	161.611	40.294	4.160	206.065
Adiciones	6.418	12.173	336	18.927
Reversiones / Excesos (Nota 14-c)	(6.603)	-	(391)	(6.994)
Aplicaciones	-	-	(159)	(159)
Trasposos	(25.689)	-	-	(25.689)
Saldo final 2015	135.737	52.467	3.946	192.150

Provisiones a corto plazo

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

Provisiones a corto plazo	Licencia Especial Retribuida	Retribuciones Control	Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias	Retribuciones Convenio	Otras Provisiones	Total
Saldo inicial 2015	27.400	74.621	6.793	3.915	2.928	115.657
Adiciones	-	40.081	-	2.577	1.153	43.810
Reversiones / Excesos	-	(41.412)	(6.793)	(859)	(80)	(49.144)
Aplicaciones	(27.166)	(33.406)	-	(2.913)	-	(63.485)
Trasposos	25.689	208	-	-	-	25.897
Saldo final 2015	25.923	40.092	-	2.720	4.001	72.736

Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA)

Parte del colectivo de controladores aéreos está acogido a la situación de licencia especial retribuida de acuerdo con lo previsto en anteriores convenios colectivos, y por cumplir determinados requisitos los trabajadores acogidos a esta situación tienen derecho a recibir su retribución básica actualizada anualmente, hasta la edad de jubilación.

Como consecuencia de la publicación del laudo arbitral del 27 de febrero de 2011 y la aprobación de un nuevo convenio colectivo, la situación de Licencia Especial Retribuida fue sustituida por la situación de reserva activa. Los requisitos exigidos a los trabajadores para acogerse a esta situación son más restrictivos y, adicionalmente, las prestaciones a percibir se reducen a un 75% del salario ordinario fijo de los últimos doce meses sin incluir el Complemento Personal de Adaptación Fijo, no pudiendo exceder, la cuantía máxima a percibir, del doble del límite máximo anual de la percepción de las pensiones públicas que establezca para cada ejercicio la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con los estudios actuariales disponibles, el pasivo a 31 de diciembre de 2015 devengado por el colectivo acogido a la situación de Licencia Especial Retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA) asciende a 84.648 miles de euros.

Asimismo, la Entidad ha estimado el porcentaje de trabajadores en activo que se acogerán a la nueva situación de reserva especial, en función de ello y del estudio actuarial correspondiente calculado, el pasivo actuarial por este concepto devengado a 31 de diciembre de 2015 asciende a 77.012 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2015 existe una provisión registrada por este concepto de 135.737 miles de euros a largo plazo, así como 25.923 miles de euros a corto plazo.

Retribuciones Colectivo de Control

El convenio colectivo de control establece una retribución garantizada para los controladores operativos con antigüedad anterior al 5 de febrero de 2010 de una media salarial de 200.000 euros brutos y un salario al menos equivalente al percibido durante el año 2010 para los no operativos, lo que suponía en su conjunto una masa salarial máxima de 480 millones de euros para el ejercicio 2010. Estos mismos criterios determinan la masa salarial correspondiente a cada ejercicio de vigencia del Convenio.

Para el cálculo de la masa salarial anual, además de los importes anteriormente referidos, se dotarán las nuevas incorporaciones de controladores en cada ejercicio.

La diferencia hasta alcanzar la masa salarial máxima garantizada de cada ejercicio, respecto a la masa salarial realmente abonada generará el pago de un complemento de productividad por la diferencia.

De acuerdo con el cálculo de masa salarial realizado por la Entidad en base a los criterios establecidos en el convenio, se ha estimado a 31 de diciembre de 2015 en 35,7 millones de euros la masa salarial pendiente de abonar correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015, que se han clasificado en el corto plazo.

El importe restante hasta alcanzar los 40,1 millones provisionados en el corto plazo, asciende a 4,4 millones de euros y corresponden principalmente con el importe provisionado de la paga extraordinaria y adicional de Navidad de diciembre de 2012.

Asimismo, este epígrafe contiene a largo plazo las provisiones dotadas, por importe de 52,5 millones de euros, para hacer frente a posibles reclamaciones del colectivo controlador en base a los diferentes criterios empleados en el cálculo de la masa salarial de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por la Entidad y la Unión Sindical de Controladores Aéreos.

Premios

El saldo corresponde, principalmente, a la provisión registrada en el largo plazo por premios de permanencia, la dotación del ejercicio 2015 ha ascendido a 336 miles de euros, de los que 65 miles de euros corresponden al coste financiero.

Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias

ENAIRe firmó en octubre de 2012 un acuerdo con los representantes de los trabajadores con una serie de medidas orientadas a la flexibilidad de horario, geográfica y funcional, así como condiciones de desvinculación voluntaria para aquellos empleados que tuvieran ciertos requisitos de acceso y que solicitaran la desvinculación antes del 31 de diciembre de 2012, denominándose Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias (despido colectivo o ERE).

El acuerdo con la representación de los trabajadores se alcanzó el 31 de octubre de 2012, asumiéndose un compromiso entre los Ministerios de Fomento y de Empleo y de Seguridad Social, en el sentido de que se reintegraría al Tesoro la cuantía correspondiente a un año de las prestaciones por desempleo, pero siempre supeditado a que el Gobierno diera la adecuada cobertura jurídica para que la Entidad hiciera un reintegro al que no estaba legalmente obligada y que por ello necesitaba indispensablemente contar con una cobertura jurídica para poder ingresar en el Tesoro las cantidades a las que no estaba legalmente obligada a abonar.

A 31 de diciembre de 2014, ENAIRe mantenía una provisión por importe de 6.793 miles de euros, correspondiente a la valoración del posible coste en el que podría incurrir por el importe de las prestaciones de desempleo contributivas de las personas afectadas por dicho Plan. No obstante, al cierre de 2015, ENAIRe ha revertido dicha provisión, dado que, atendiendo a las circunstancias concurrentes, ya no considera probable una salida futura de recursos por este motivo, al no haberse producido ningún cambio legal.

Retribuciones Convenio

El saldo correspondiente a las provisiones de retribuciones del personal de Convenio (no controlador) al cierre de 2015, asciende a 2.720 miles de euros.

Dentro de las adiciones se encuentran 1.769 miles de euros en concepto del 49,73% de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, pendiente de abono, de acuerdo con lo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, 553 miles de euros dotados por la provisión de las vacaciones y asuntos propios devengada 31 de diciembre de 2015, además de 161 miles de euros por posibles demandas judiciales y 94 miles de euros de abonos pendientes en concepto de certificación técnica. Todas estas cantidades conforman un saldo total de adiciones de 2.577 miles de euros a 31 de diciembre de 2015.

Dentro de las aplicaciones el principal registro es por importe de 1.932 miles de euros, que se corresponde con el pago de parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, 504 miles de euros se refieren a la provisión de las vacaciones y asuntos propios devengada a 31 de diciembre de 2014 y por último los pagos realizados en concepto de certificación técnica por 477 mil euros.

Las reversiones producidas han sido 661 miles de euros por exceso de provisión del concepto de certificación técnica y 197 miles de euros por exceso de provisión por reclamación de horas extraordinarias.

Otras provisiones

Las provisiones dotadas por conceptos no laborales alcanzan 4.001 miles de euros, componiendo el saldo a 31 de diciembre de 2015, principalmente 3.250 miles de euros en concepto de posibles pagos de tributos locales, siendo el principal el derivado de la tasa de ocupación de terrenos en el Ayuntamiento de Begues (Barcelona) por 3.070 miles de euros y finalmente, 236 miles de euros que se corresponden con la posible indemnización relativa al alquiler de los edificios donde se ubicaba la sede de Navegación Aérea con anterioridad al traslado a los edificios de Pegaso City en 2011.

De los 1.153 miles de euros adicionados en 2015, 509 miles de euros corresponden a posibles pagos de tributos locales.

En 2015 se han revertido 80 mil euros de la posible indemnización relativa al alquiler de los edificios donde se ubicaba la sede de Navegación Aérea.

Otros Compromisos Laborales

El artículo 150 del III Convenio Colectivo establecía que al producirse la jubilación o al causar baja definitiva por enfermedad, los trabajadores percibirán el importe equivalente a tres mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad.

En cumplimiento de la Normativa de exteriorización de compromisos por pensiones y, de conformidad con el acuerdo entre la Dirección y la parte sindical de ENAIRe de crear un Plan de pensiones, el 28 de julio de 2003 fue formalizado el Plan de Pensiones de aportación definida para los empleados de la Entidad Pública Empresarial.

Todo trabajador que acredite un mínimo de 360 días naturales de servicio reconocido en ENAIRe podrá convertirse en partícipe del Plan de pensiones de los Empleados de ENAIRe. Dicho plan cubre las contingencias de jubilación, incapacidad (en sus grados de permanente total, absoluta y gran invalidez) y fallecimiento.

Esta obligación se incluye en el epígrafe "Personal" de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Mediante la publicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el apartado tres del artículo 2, se estableció la prohibición de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo.

12.2 Contingencias

Plan social de desvinculaciones voluntarias 2012 (ERE)

Tal y como se explica en la nota 12.1, a 31 de diciembre de 2014, ENAIRe mantenía una provisión por importe de 6.793 miles de euros, correspondiente a la valoración del posible coste en el que podría incurrir por el importe de las prestaciones de desempleo contributivas de las personas afectadas por el Plan. No obstante, al cierre de 2015, la Entidad ha revertido dicha provisión, dado que, atendiendo a las circunstancias concurrentes, ya no considera probable una salida futura de recursos por este motivo, al no haberse producido ningún cambio legal. No obstante, sigue existiendo la posibilidad de que se produzca el cambio legislativo, por lo que la Entidad considera que debe calificarse ésta como pasivo contingente.

12.3 Activos Contingentes

Mecanismo Corrector

Este concepto recoge los derechos (u obligaciones) surgidos de las desviaciones entre los resultados estimados con los que se fijan las tarifas unitarias de ayudas a la navegación en ruta y los resultados reales finalmente originados por la prestación de servicios de navegación aérea en ruta. Estos derechos (u obligaciones) se han venido generando hasta el año 2011. De acuerdo a la normativa europea, dichos derechos (u obligaciones) se deberán revertir a través de dichas tarifas durante los dos primeros periodos de referencia establecidos en el ámbito del Cielo Único Europeo, 2012-2014 y 2015-2019. La Entidad considera que este tipo de activo no cumple todos los requisitos para poder ser reconocido en el balance, en la medida en la que se trata de un activo que depende para su recuperabilidad de hechos futuros como son la evolución de las tarifas y el tráfico aéreo.

A 31 de diciembre de 2015 el activo contingente por este concepto asciende a 67.143 miles de euros (78.630 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Derechos y Obligaciones dentro de la nueva normativa CE

Desde el año 2012 los Reglamentos europeos que regulan el sistema de tasas han establecido un sistema de objetivos plurianuales y compartición de riesgos entre los proveedores de servicio y los usuarios que determina los derechos y obligaciones futuros derivados de, fundamentalmente, desviaciones sobre el dato de tráfico previsto, sobre la inflación y el efecto de costes no controlables.

A 31 de diciembre de 2015 se estima que el activo contingente por estos conceptos asciende a 185.082 miles de euros (124.180 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Otros

Adicionalmente, según el Reglamento (CE) 1794/2006, de 6 de diciembre de 2006, revisado por el Reglamento (CE) 1191/2010, por el que se establece el sistema de tarificación de los servicios de navegación aérea, los efectos no recurrentes producidos como consecuencia de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad pueden imputarse a la tarifa de ruta en un plazo máximo de hasta 15 años. Como consecuencia, al cierre del ejercicio 2015, la Entidad espera poder recuperar a través de tarifas futuras 55.530 miles de euros (63.463 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

13. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

13.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

Hacienda Pública, Deudora	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos por impuesto diferido (Nota 13.5)	-	162.131	-	446.020
Hacienda Pública deudora por IVA	18.862	-	225	-
Hacienda Pública deudora por IRPF	65	-	-	-
U.E. deudor por subvenciones concedidas	5.001	3.334	-	-
Activo por impuesto corriente	168.595	244.659	129.304	153.648
Total	192.523	410.124	129.529	599.668

El activo por impuesto corriente a corto plazo surge de la liquidación del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2014. La estimación de la liquidación del ejercicio 2015 a la fecha de redacción de la Memoria de las Cuentas Anuales arroja un líquido a devolver de 244.659 miles de euros, procedente en parte de los pagos fraccionados realizados durante el ejercicio por la Entidad, dado que la cuota líquida resultante de la liquidación del impuesto, 383.291 miles de euros, es inferior en dicho importe a los pagos fraccionados habiéndose clasificado en el largo plazo de acuerdo a las previsiones sobre su recuperación. El saldo deudor con Hacienda Pública por IVA refleja el saldo a cobrar de las Administraciones Públicas, relativos a las cuotas a devolver por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Saldos acreedores

Hacienda Pública, Acreedora	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos por impuesto diferido (Nota 13.7)	-	2.034	-	1.629
Hacienda Pública acreedora por IRPF	18.321	-	23.332	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	5.458	-	5.473	-
Hacienda pública acreedora por IVA	3.307	-	3.482	-
Hacienda pública acreedora por otros impuestos	21	-	32	-
Total	27.107	2.034	32.319	1.629

13.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.586.945		1.369				2.588.314
Impuesto sobre Sociedades	543.276		422				543.698
Diferencias Permanentes	1.597	(1.189.064)					(1.187.467)
Diferencias Temporarias							
▪ con origen en el ejercicio	57.165	(2.510)	1.353	(3.143)			52.865
▪ con origen en ejercicios anteriores	3.198	(91.464)					(88.266)
BI Previa	1.909.144		-		-		1.909.144
Compensación BIN de ejercicios anteriores							
Base Imponible (Resultado fiscal)							1.909.144

Ejercicio 2014

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.324		2.948		14.837		21.109
Impuesto sobre Sociedades	51.772		869				52.641
Diferencias Permanentes	3.653					(14.837)	(11.184)
Diferencias Temporarias							
▪ con origen en el ejercicio	100.610	(21.613)	1.793	(5.610)			75.180
▪ con origen en ejercicios anteriores		(71.840)					(71.840)
BI Previa	65.906		-		-		65.906
Compensación BIN de ejercicios anteriores							
Base Imponible (Resultado fiscal)							65.906

Las principales diferencias permanentes del ejercicio 2015, se corresponden con la exención de tributación en el Impuesto de Sociedades de la plusvalía por la venta del 49% de Aena, S.A. (1.187.015 miles de euros) y en mucha menor medida, a la exención por doble imposición de dividendos (2.048 miles de euros) y a Aportaciones a la Fundación Aena.

En cuanto a las principales diferencias temporarias de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden a la diferencia entre la amortización fiscal y contable, dotación a la provisión de insolvencias y provisiones de riesgos y gastos de personal.

13.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Impuesto	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones de capital	379	(872)	(493)
Subvenciones de capital – Ley 27/2014	88	-	88
Cobertura de flujos de efectivo		(9)	(9)
Cobertura de flujos de efectivo – Ley 27/2014		(9)	(9)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Subvenciones de capital	-	-	-
Total impuesto diferido	467	(890)	(423)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio			(423)

Ejercicio 2014

Impuesto	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones de capital	538	(1.641)	(1.103)
Subvenciones de capital – Ley 27/2014	283	-	283
Cobertura de flujos de efectivo	-	(42)	(42)
Cobertura de flujos de efectivo – Ley 27/2014	-	(7)	(7)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Subvenciones de capital	-	-	-
Total impuesto diferido	821	(1.690)	(869)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio			(869)

13.4 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	3.130.221	55.096
Diferencias permanentes	(1.187.466)	3.653
Resultado contable ajustado	1.942.755	58.749
Cuota al 28% (30% en 2014)	543.971	17.625
Deducciones y bonificaciones aplicadas	(3.269)	(2.747)
Impuesto resultante	540.702	14.878
Activación deducciones pendientes de aplicación	-	-
Actualización Activos Fiscales a los nuevos tipos de gravamen Ley27/2014	4.773	39.504
Ajustes a la imposición sobre beneficios	(2.199)	(2.610)
Impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	543.276	51.772

En el ejercicio 2015 la Entidad reconoció y aplicó deducciones fiscales en el impuesto de sociedades por importe de 3.269 miles de euros (2014: 2.747 miles de euros).

En el ejercicio 2015 se ha registrado como ajuste en el Impuesto de sociedades la actualización en Balance de los Activos fiscales, derivados de bases imponibles negativas y diferencias temporarias, a la cuota resultante de la aplicación de los nuevos tipos de gravamen recogidos en la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre) en base a la planificación fiscal de aplicación de dichos activos en el futuro.

En el ejercicio 2015, fruto de la ruptura del grupo de consolidación fiscal derivado de la venta del 49% del capital social de Aena, S.A., la Entidad ya no recoge el pasivo que la Entidad mantenía con sus sociedades dependientes en concepto de bases imponibles negativas y otras deducciones activadas por consolidación fiscal que se habían originado por las liquidaciones del Impuesto de Sociedades. Sin embargo a fecha 31 de diciembre de 2015 se recoge una deuda a corto plazo de 52.402 miles con el Grupo Aena S.A. (incluye Aena Desarrollo Internacional) en concepto de la parte que les corresponde de la devolución del Impuesto de Sociedades del Grupo Fiscal de 2014 (a fecha 31 de diciembre de 2014 ascendían a 165.088 a largo plazo y 59.872 miles de euros a corto plazo).

13.5 Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido registrados la 31 de diciembre de 2015 y 2014 se desglosan, según su naturaleza, de la siguiente forma:

Activos por impuesto diferido	Miles de euros	
	2015	2014
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	97.341	272.891
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	-	75.277
Diferencias temporarias activadas	64.790	97.852
Total activos por impuestos diferidos	162.131	446.020

a) Créditos fiscales por bases imponibles negativas

La Entidad ha dejado de ser cabecera del Grupo consolidado fiscal debido a la ruptura del Grupo derivada de la venta del 49% del capital social de Aena, S.A., por lo que a partir del ejercicio 2015 liquida el Impuesto sobre Sociedades por su propia cuenta, presenta un crédito fiscal a largo plazo ante la Hacienda Pública a 31 de diciembre de 2015 por importe de 97.341 miles de euros (frente a un crédito a cuenta del extinto Grupo Fiscal, el cual en su conjunto era de 272.891 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 y sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio 2015

Ejercicio en que se generaron	Miles de Euros	Plazo Máximo para Compensar
2009	85.068	No hay plazo máximo
2010	220.470	
2011	83.824	
Total	389.362	

Ejercicio 2014

Ejercicio en que se generaron	Miles de Euros	Plazo Máximo para Compensar
2008	38.205	2026
2009	509.637	2027
2010	220.470	2028
2011	216.630	2029
Total	984.942	

b) Diferencias temporarias activadas

El detalle de los activos por impuesto diferido derivados por diferencias temporarias registrados en balance al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Detalle de activos por impuesto diferido	Miles de Euros	
	2015	2014
Amortización y provisión de activos	32.324	15.808
Compromisos laborales	29.386	52.592
Mecanismo Corrector	-	23.318
Provisión por deterioro de créditos comerciales	2.960	5.013
Otros	120	1.121
Total	64.790	97.852

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Entidad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

13.6. Deducciones Pendientes de Compensar

La Entidad no tiene deducciones pendientes de compensar generadas en ejercicios anteriores frente a los 75.277 miles de euros registrados a 31 de diciembre de 2014, debido por un lado a la ruptura del grupo fiscal (63.548 miles de euros que correspondía a Aena, S.A.) y la aplicación de las deducciones pendientes en el Impuesto de Sociedades de 2015 (14.360 miles de euros) el saldo a 31 de diciembre de 2014 era el siguiente:

Ejercicio 2014

Año	Miles de Euros				
	Deducciones por Doble Imposición	Deducciones por Investigación y Desarrollo	Deducciones por Inversiones en Canarias	Deducciones por Donaciones	Otras Deducciones
2011	-	-	33.612	-	-
2012	-	-	41.665	-	-
Total	-	-	75.277	-	-

De estas deducciones, solo correspondían, a 31 de diciembre de 2014, a la Entidad Pública 11.729 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Miles de Euros				
	Deducciones por Doble Imposición	Deducciones por Investigación y Desarrollo	Deducciones por Inversiones en Canarias	Deducciones por Donaciones	Otras Deducciones
2011	-	-	7.843	-	-
2012	-	-	3.887	-	-
Total	-	-	11.729	-	-

El saldo aplicado en el impuesto de sociedades de 2015 de 14.360 miles de euros, por deducciones de ejercicios anteriores, difiere del que se reflejaba en el cierre de 2014 debido a que se aplicaron menos deducciones en el impuesto definitivo de 2014 liquidado en julio de 2015.

En el ejercicio 2015 se han aplicado en el impuesto de sociedades un total de 17.629 miles de euros de deducciones fiscales, correspondiéndose 14.360 miles de euros con deducciones con origen en ejercicios anteriores, y el resto, por 3.270 miles de euros, con deducciones que se han generado en el propio 2015.

13.7 Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por impuesto diferido registrados en balance al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Pasivos por impuesto diferido	Miles de Euros	
	2015	2014
Subvenciones de capital	(2.034)	(1.629)
Total	(2.034)	(1.629)

13.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

No existe ninguna inspección abierta en impuestos estatales, sin embargo sí que hay abiertos procesos de comprobación e inspección en impuestos locales, en concreto, en IAE.

En cuanto a los periodos abiertos de inspección, éstos son:

- Impuesto sobre sociedades: 2011-2015
- IRPF 2011-2015
- IVA 2011-2015
- IGIC 2011-2015
- IPSI 2011-2015

En el ejercicio 2014 se detectó un error en la materialización de la facturación conforme a lo establecido en los acuerdos de servicios entre ENAIRe y Aena, S.A. El error, suponía que la facturación se realizó más tarde de lo acordado. Esto afectó a las facturas expedidas por este concepto desde el ejercicio 2011 hasta el ejercicio 2014. Se procedió a rectificar la facturación incorrecta y a realizar las declaraciones de IVA complementarias para todos los periodos afectados, asumiendo los recargos procedentes.

Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

A partir del 1 de enero de 2005, la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (actual ENAIRe) y las empresas participadas de la anterior que cumplían los requisitos fiscales establecidos por la LIS para tributar bajo el régimen de consolidación fiscal, constituyeron el GRUPO FISCAL 50/05 y acogieron el mismo al Régimen Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades.

Desde dicho ejercicio 2005, ENAIRe ha venido tributando bajo el régimen de consolidación fiscal.

El 11 de febrero del 2015, y siendo ENAIRe accionista único de Aena, S.A., mediante una Oferta Pública de Venta de Acciones se procedió a vender un 49% de su participación, manteniendo el 51% de participación en dicha compañía.

El impacto fiscal de la venta del 49% de Aena, S.A. se estima en 499.975 miles de euros de gasto en el Impuesto de Sociedades para el ejercicio 2015.

La venta referida en el punto anterior conllevaba para ENAIRe la circunstancia de pérdida de Entidad Dominante del Grupo, al dejar de cumplir los requisitos estipulados en el artículo 58.2 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, siendo el Grupo Fiscal disuelto con fecha de efectos fiscales del 1 de enero de 2015.

Por ello, a partir del ejercicio 2015, ENAIRe comienza a tributar bajo el Régimen de Tributación Individual, por lo que el Impuesto sobre Sociedades calculado y presentado en las presentes Cuentas responde al impuesto íntegro de ENAIRe.

Cambio del régimen fiscal de los servicios de Navegación Aérea a efectos de IVA

La Ley 28/2014, de 28 de noviembre, modifica entre otras, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en adelante LIVA. En concreto, la modificación del artículo 7.8º tiene una incidencia muy significativa sobre la operativa de ENAIRe, tal como ha confirmado la Dirección General de Tributos en la respuesta a Consulta Vinculante V-3056-2015, de 13 de octubre. En esencia, la modificación de la LIVA define por primera vez qué debe entenderse por Administraciones Públicas a efectos del impuesto, excluyendo expresamente de ellas a las Entidades Públicas Empresariales. Como resultado, la Dirección General de Tributos resuelve que los servicios de ruta y aproximación están "sujetos al IVA al ser prestados por una Entidad Pública Empresarial que, a efectos de la aplicación del referido artículo 7.8º de la Ley 37/1992, no tiene la consideración de Administración Pública, con independencia de que su contraprestación tenga la naturaleza de tasa".

La repercusión más significativa de esta modificación legal es que, la sujeción a IVA de los servicios de ruta y aproximación prestados por ENAIRe está asociada a la deducibilidad de las cuotas de IVA soportado por adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la Entidad y utilizadas para la prestación de los mencionados servicios de ruta y aproximación.

Adicionalmente, la nueva redacción del artículo 7.8º implica para ENAIRe, tal como confirma la Dirección General de Tributos en la respuesta V-0783-15, de 10 de marzo, que los servicios recibidos por ENAIRe, en su calidad de Entidad Pública Empresarial dependiente de la Administración del Estado efectuados en virtud de una encomienda de gestión, están sujetos a IVA.

14. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

El desglose del epígrafe de Aprovisionamientos de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Aprovisionamientos	Miles de Euros	
	2015(*)	2014
Compras de otros aprovisionamientos	104	118
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	99	49
Trabajos realizados por otras empresas	34.708	53.290
Total	34.911	53.457

Los trabajos realizados por otras empresas en 2015 corresponden, principalmente, a los servicios prestados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Agencia Estatal de Meteorología; en 2014 a los organismos citados habría que añadir el Ministerio de Defensa hasta Agosto de 2014, ya que a partir de esa fecha el Ministerio de Defensa gestiona directamente los servicios de la parte de la tarifa de ruta que le corresponden y la Entidad ya no tiene que asumir su reintegro.

(*) En cuanto a los gastos registrados desde el 1 de enero de 2015, éstos han dejado de incluir el importe correspondiente al IVA por un importe aproximado de 24 mil euros (ver nota 2.e "Comparación de la información").

b) Distribución del importe neto de la cifra de negocios

La actividad de la Entidad Pública Empresarial se desarrolla geográficamente en el territorio nacional, habiéndose obtenido los ingresos en los ejercicios 2015 y 2014 que se detallan a continuación:

Distribución del importe neto de la cifra de negocios	Miles de Euros	
	2015	2014
Ayudas a la Navegación en ruta	691.843	703.371
Ayudas a la Navegación en aproximación	19.127	18.459
Ingresos por servicios en el área terminal a Aena, S.A.	145.480	145.943
Otros Ingresos por servicios a Aena, S.A.	902	11.354
Publicaciones y otros servicios	7.333	6.427
Total cifra de negocios	864.685	885.554

Los ingresos por servicios en el área terminal corresponden a Servicios de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) y Servicios asociados a los sistemas (ATM), conforme a los Acuerdos de servicio firmados entre la Entidad y Aena, S.A. dentro del marco establecido por la Ley 9/ 2010 de 14 de Abril (véase Nota 18).

c) Gastos de personal

Los gastos de personal en los ejercicios 2015 y 2014 se desglosan de la forma siguiente:

Gastos de personal	Miles de Euros	
	2015(*)	2014
Sueldos y salarios	466.670	465.955
PSDV (véanse Notas 4i, 12.1)	(6.793)	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	47.628	47.807
Aportaciones a compromisos laborales	142	256
Otros gastos sociales	6.051	6.418
Variación provisiones	(44.419)	5.538
Total	469.279	525.974

(*) En cuanto a los gastos registrados desde el 1 de enero de 2015, éstos han dejado de incluir el importe correspondiente al IVA de aproximadamente 363 mil euros. (ver nota 2.e "Comparación de la información").

Dentro de la variación de provisiones, se incluye la reversión de 41,4 millones de euros, derivados de la sentencia de 20 de mayo de 2015 del Tribunal Supremo favorable a los intereses de la Entidad, en el sentido que no se debía abonar la diferencia de masa salarial máxima del ejercicio 2010 al personal de control, por no cumplirse los requisitos acordados el 13 de agosto de 2010 entre este colectivo y ENAIRe, así como provisiones de la Licencia Especial no retributiva por 6,6 millones de euros, de provisiones de retribuciones de personal por importe de 0,9 millones de euros y de provisiones de premios por 0,4 millones de euros (Ver nota 12).

d) Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Servicios exteriores	Miles de Euros	
	2015	2014
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	2.220	4.025
Reparaciones y conservación	15.840	20.108
Servicios profesionales independientes	9.254	9.056
Primas de seguros	3.111	3.547
Publicidad y relaciones públicas	523	5.045
Suministros	4.790	5.737
Servicios vigilancia y seguridad	3.370	3.964
Cuota Eurocontrol y Otros Organismos Internacionales	38.396	41.686
Otros servicios	10.404	17.550
Total	87.908	110.718

(*) En cuanto a los gastos registrados desde el 1 de enero de 2015, estos han dejado de incluir el importe correspondiente al IVA de aproximadamente 9.687 mil euros. (Ver nota 2.e “Comparación de la información”).

e) Excesos de Provisiones.

El importe incluido en el epígrafe “Excesos de provisiones” en el ejercicio 2015 corresponde a la reversión de 80 mil euros de la posible indemnización relativa al alquiler de los edificios donde se ubicaba la sede de Navegación Aérea.

f) Otros Resultados

El importe de 758 miles de euros contabilizado, corresponden básicamente a los Ingresos Extraordinarios por Recargo Vía de Apremio.

g) Resultados financieros

Los resultados financieros obtenidos en los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Resultados financieros	Miles de Euros	
	2015	2014
Ingresos financieros:		
Ingresos derivados de participaciones en instrumentos de Patrimonio (Notas 18)	2.048	1.733
Otros intereses de Empresas del Grupo (Nota 18)	167.698	208.212
Otros intereses e ingresos asimilados no Grupo	3.121	2.702
Total	172.867	212.647
Gastos financieros:		
Gastos financieros y asimilados	(175.955)	(222.270)
Total	(175.955)	(222.270)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Cartera de negociación y otros (Nota 9)	(448)	(390)
Total	(448)	(390)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por enajenaciones y otras	2.972.640	
Total	2.972.640	
Resultados financieros netos	2.969.104	(10.013)

h) Otra información

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2015 (*)			2014 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	3	0	3	2	0	2
Directivos y Titulados	304	220	524	304	218	522
Coordinadores	192	49	241	200	50	250
Técnicos	625	340	965	620	330	950
Personal de apoyo	18	4	22	22	4	26
Controladores	1.514	707	2.221	1.559	717	2.278
Total	2.656	1.320	3.976	2.707	1.319	4.026

(*) El número de empleados temporales al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 ascendió a 138 y 124, respectivamente.

La plantilla media de empleados durante de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2015	2014
Alta Dirección	3	5
Directivos y Titulados	520	541
Coordinadores	246	246
Técnicos	945	969
Personal de apoyo	24	27
Controladores	2.244	2.280
Total	3.982	4.068

(*) El número de medio de empleados temporales en 2015 y 2014 ascendió a 125 en ambos periodos.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado a 31 de diciembre de 2015 por 12 personas, 10 hombres y 2 mujeres. A 31 de diciembre de 2014 por 13 personas, 11 hombres y 2 mujeres.

Retribución de los Administradores y la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2015 y 2014 por los Administradores y la Alta Dirección de la Entidad clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2015

Descripción	Sueldos	Dietas	Planes de pensiones	Primas de seguro	Total
Alta Dirección	331	4	-	2	337
Consejo de Administración	-	74	-	-	74

Ejercicio 2014

Descripción	Sueldos	Dietas	Planes de pensiones	Primas de seguro	Total
Alta Dirección	578	9	-	4	591
Consejo de Administración	-	67	-	-	67

No existen anticipos ni créditos concedidos al cierre de los ejercicios 2015 y 2014. Asimismo, no existen obligaciones en materia de pensiones contraídas con antiguos o actuales Administradores.

Honorarios de Auditoría

La Auditoría de Cuentas es realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Por este motivo, no se ha devengado coste alguno por los servicios de auditoría.

15. Avales y Otras Garantías

La Entidad Pública Empresarial tenía avales entregados y en vigor al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 por un valor total de 91,4 miles de euros y 111,4 miles de euros, respectivamente, cuyo detalle se muestra a continuación.

Beneficiario	2015	2014
Autoridad Portuaria de Ceuta	19,4	19,4
Tesorería General de la Seguridad Social	60,0	60,0
Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza (Inmucona)	-	20,0
Ayuntamiento Vejer de la Frontera Cádiz	12,0	12,0
Total	91,4	111,4

Los Administradores de la Entidad no esperan que se generen pasivos de consideración por estos avales.

16. Compromisos Medioambientales

La Dirección de la Entidad Pública Empresarial, fiel a su compromiso de preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de su entorno, viene acometiendo inversiones en esta área, que permiten la minimización del impacto medioambiental de sus actuaciones y la protección y mejora del medio ambiente.

El inmovilizado a 31 de diciembre de 2015 incluye inversiones de carácter medioambiental por importe de 7,1 millones de euros (7,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2014), cuya amortización acumulada ascendió a 4,8 millones de euros (4,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Durante el año 2015 las inversiones medioambientales realizadas han ascendido a 55 miles de euros. (En el año 2014 ascendieron a 31 miles de euros).

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 incluye los siguientes gastos incurridos de carácter medioambiental detallados por conceptos:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Reparaciones y conservación	344	296
Servicios profesionales independientes	29	29
Otros servicios externos	8	7
Total	381	332

Las provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental se transmitieron a Aena, S.A. con motivo de la creación de dicha Sociedad. Los Administradores de la Entidad Pública Empresarial no esperan que se produzcan pasivos o contingencias adicionales por este concepto que pudieran ser significativos.

17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y durante los ejercicios correspondientes es el siguiente:

Ejercicio 2015

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo a 31/12/2014	Adiciones	Imputaciones a resultados	Otros Ajustes (*)	Saldo a 31/12/2015
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos					
Importe	6.374	3.113	(1.353)	-	8.134
Efecto impositivo	(1.629)	(872)	379	89	(2.033)
Neto	4.745	2.241	(974)	89	6.101

(*) Corresponde al ajuste realizado a 31 de diciembre de 2015, para reflejar la correspondiente actualización de los pasivos fiscales, derivados de las diferencias temporarias, a la cuota resultante de la aplicación de los nuevos tipos de gravamen recogidos en la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre) en base a la planificación fiscal de aplicación de dichos pasivos en el futuro. (Ver Nota 13.3).

Las adiciones se corresponden con la financiación de proyectos de inversión con cargo a Fondos Europeos Proyectos de Implantación de SESAR de ENAIRe dentro de la Convocatoria 2014 de Fondos CEF.

Así mismo se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias, subvenciones que financian gastos de explotación por importe de 5.267 miles de euros procedentes también de la financiación de proyectos con cargo a Fondos Europeos Proyectos de Implantación de SESAR de ENAIRe dentro de la Convocatoria 2014 de Fondos CEF.

Para estos fondos se cumplen totalmente las condiciones asociadas al haberse justificado debidamente los costes asociados a dichos fondos.

Ejercicio 2014

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo a 31/12/2013	Adiciones	Imputaciones a resultados	Otros Ajustes (*)	Saldo a 31/12/2014
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos					
Importe	2.697	5.470	(1.793)	-	6.374
Efecto impositivo	(809)	(1.641)	538	283	(1.629)
Neto	1.888	3.829	(1.255)	283	4.745

(*) Corresponde al ajuste realizado a 31 de diciembre de 2014, para reflejar la correspondiente actualización de los pasivos fiscales, derivados de las diferencias temporarias, a la cuota resultante de la aplicación de los nuevos tipos de gravamen recogidos en la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre) en base a la planificación fiscal de aplicación de dichos pasivos en el futuro. (Ver Nota 13.3).

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad cumplía todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

18. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Operaciones y saldos con partes vinculadas	Miles de Euros					
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
Grupo:						
Aena, S.A.	29.844	8.309.752	1.151.767	-	(50.217)	(371)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	-	-	-	(2.185)	(212)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	-	-	-	-	-	(1.316)
Asociadas:						
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO, S.A.)	-	-	-	-	(1.373)	(1.775)
Total	29.844	8.309.752	1.151.767	-	(53.775)	(3.675)

Ejercicio 2014

Operaciones y saldos con partes vinculadas	Miles de Euros					
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
Grupo:						
Aena, S.A.	33.232	9.458.025	1.108.179	(55.252)	(168.740)	(113)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	-	-	(4.620)	3.108	(104)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA)	112	-	-	-	(193)	-
Asociadas:						
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO, S.A.)	-	-	-	-	(1.979)	(903)
Total	33.344	9.458.025	1.108.179	(59.872)	(167.804)	(1.120)

Con motivo de la aportación no dineraria descrita en la nota 1, la Entidad Pública ENAIRe y la Sociedad Dependiente Aena, S.A. firmaron un contrato de financiación, con fecha 1 de julio de 2011, por el cual las deudas correspondientes a la rama de la actividad aportada en la ampliación de capital se traspasan de la Entidad Pública Empresarial ENAIRe a la Sociedad Dependiente Aena, S.A. En dicho contrato entre ambas partes se reconocía la deuda inicial y las condiciones de cancelación futuras de dicha deuda, así como el procedimiento para la liquidación de los intereses y repago de la deuda. Adicionalmente, las partes reconocieron que la cuantía de la Deuda podría ajustarse al alza o a la baja, en función de la diferencia entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en Aena S.A. y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados. También se especificaba que la titularidad ante las instituciones financieras prestamistas le correspondía a la Entidad Pública Empresarial ENAIRe; sin embargo se establecía que la Sociedad Aena, S.A. se obligaba a satisfacer el porcentaje del saldo vivo de la Entidad imputable a la rama de actividad aeroportuaria en el momento de la aportación de cualesquiera pagos que la Entidad Pública Empresarial ENAIRe debiera satisfacer a las Entidades financieras de acuerdo con las condiciones financieras y demás términos y condiciones previstos en los Acuerdos de Financiación.

Por lo tanto, la Sociedad Dependiente Aena, S.A. contrajo por medio de este contrato la totalidad de las obligaciones que estaban pactadas originalmente en los contratos con las Entidades financieras por el importe que le correspondía según lo indicado en el párrafo anterior. Esto significaba que los vencimientos y tipos de interés a pagar por la Sociedad Dependiente Aena S.A. a la Entidad Pública Empresarial ENAIRe serían los mismos que se describen en los contratos con las instituciones financieras, siendo también de aplicación el cumplimiento de las causas de declaración de vencimiento anticipado y los posibles instrumentos financieros detallados en cada uno de los contratos.

Por otra parte, tal y como se explica en la Nota 1, El Consejo de Ministros del 11 de julio de 2014 acordó autorizar a ENAIRe el inicio de los trámites para la entrada de capital privado en la Sociedad Dependiente Aena, S.A. hasta un 49% de su capital social, dicha salida a bolsa se materializó el 11 de Febrero de 2015.

En dicho marco del proceso de apertura del capital social de la Sociedad Dependiente Aena S.A. a inversores privados, y con la finalidad de hacer compatibles con dicho proceso los acuerdos de financiación (endeudamiento financiero a largo y corto plazo) y acuerdos de cobertura suscritos con la totalidad de las Entidades financieras, con fecha de 29 de julio de 2014, la Entidad Pública Empresarial ENAIRe, Aena, S.A. y las respectivas Entidades financieras acordaron la novación modificativa y no extintiva de los correspondientes acuerdos de financiación.

El texto refundido de los nuevos acuerdos de financiación sustituye íntegramente y a todos los efectos los contratos originales y sus novaciones, con la finalidad de, entre otras modificaciones, eliminar cualquier restricción contractual que pueda afectar al proceso de privatización e **incorporar a Aena, S.A. como obligado solidario junto a la Entidad Pública Empresarial ENAIRe bajo los distintos Contratos de Financiación** y realizar todos aquellos ajustes a los referidos contratos de financiación que sean necesarios a dichos efectos.

Como consecuencia de dichas novaciones y para recoger las modificaciones en la relación contractual del contrato de financiación con Aena, S.A., con fecha 29 de Julio de 2014 se firmó entre la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A. una novación modificativa no extintiva del contrato de reconocimiento de deuda que viene a modificar el contrato firmado con fecha 1 de julio de 2011.

En el proceso de novación de la deuda, la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A. convienen expresamente que, sin perjuicio de su condición de co-deudores y responsables solidarias del cumplimiento de las obligaciones previstas en los Acuerdos de Financiación, los pagos que por cualquier concepto se deban hacer al amparo de dichos Acuerdos de Financiación, serán hechos por ENAIRe y por tanto se mantiene la relación contractual entre Aena, S.A. y la Entidad Pública Empresarial ENAIRe a través del Contrato de Reconocimiento de deuda. En todo caso, el impago por Aena, S.A. de sus obligaciones derivadas del Contrato de reconocimiento de deuda, no liberará a la Entidad Pública Empresarial " ENAIRe " de cumplir con sus compromisos de pago en virtud de lo previsto en los Acuerdos de Financiación.

Por todo ello, las modificaciones acordadas en los contratos de financiación con las entidades bancarias y con Aena, S.A. no modifican el tratamiento contable de la deuda financiera.

Mediante estas novaciones, no se alteran las condiciones financieras de las operaciones de los préstamos concedidos en su momento a la Entidad Pública Empresarial ENAIRe ni por tanto los reflejados en los

préstamos espejo en su momento suscrito con Aena, S.A. (entre otros: amortización de principal, fechas de vencimiento, régimen de tipos de intereses, plazos de amortización, etc.).

En el ejercicio 2014 como resultado de diferencias surgidas entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se determinó la ampliación de capital necesaria en la Sociedad Aena S.A. y el valor de los activos y pasivos finalmente aportados y dentro del proceso de novación anteriormente explicado, Aena, S.A. reconoce adeudar a ENAIRe las cantidades de 57.370 miles de euros y 14.839 miles de euros que pasan a formar parte del endeudamiento de Aena, S.A.. El endeudamiento por Ajustes de Valor devenga anualmente, sobre el importe pendiente de amortización, un tipo de interés equivalente al tipo de interés medio de la deuda derivada de los Acuerdos de Financiación en cada fecha de pago de interés.

A 31 de diciembre de 2015 la deuda de Aena, S.A. con ENAIRe por los ajustes de valor asciende a 47.389 miles de euros y 12.840 miles de euros.

En cuanto al incumplimiento de causas de declaración de vencimiento anticipado, la Entidad Pública Empresarial ENAIRe como titular de los contratos de financiación no incumple ninguna de las condiciones de vencimiento anticipado, por lo que no afectaría al balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la Entidad.

El epígrafe “Créditos reconocidos a largo plazo” registra un importe de 8.318.422 miles de euros que corresponden a créditos a cobrar de Aena, S.A. por la financiación de aeropuertos con un calendario establecido (2014: 9.468.910 miles de euros). Asimismo, el epígrafe de “créditos reconocidos a corto plazo” registra un importe de 1.125.488 miles de euros por el mismo concepto (2014: 1.055.128 miles de euros). El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago por parte de Aena, S.A. de los préstamos y créditos mencionados, al cierre del ejercicio 2015, es el siguiente:

Cuotas con Vencimiento	Miles de Euros
2016	1.125.488
2017	826.393
2018	747.995
2019	749.755
2020	731.835
Siguientes	5.262.444
Total	9.443.910

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo es el siguiente:

Ejercicio 2015

Miles de Euros			
Descripción	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo	8.318.422	1.125.488	9.443.910
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo comisiones	(8.821)	(1.710)	(10.531)
Créditos con empresas del grupo y asociadas – Derivados	151	1.535	1.686
Créditos con empresas del grupo y asociadas -Intereses devengados crédito espejo	-	26.454	26.454
Total	8.309.752	1.151.767	9.461.519

Ejercicio 2014

Miles de Euros			
Descripción	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo	9.468.910	1.055.128	10.524.038
Créditos con empresas del grupo y asociadas - Crédito espejo comisiones	(12.521)	(1.466)	(13.987)
Créditos con empresas del grupo y asociadas – Derivados	1.636	5.172	6.808
Créditos con empresas del grupo y asociadas -Intereses devengados crédito espejo	-	48.347	48.347
Otros activos financieros	-	998	998
Total	9.458.025	1.108.179	10.566.204

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 los créditos a largo y corto plazo están denominados en Euros.

A cierre de ejercicio, en el año 2015 no existen deudas a largo plazo con Aena, S.A. (frente a 55.252 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 que correspondían a deudas derivadas del régimen de declaración consolidada del impuesto de Sociedades utilizado por el grupo (ver nota 13.4)). Igualmente, el total de los 50.217 miles de euros de deudas a corto plazo de la Entidad con Aena, S.A., a cierre de ejercicio 2015 corresponden a deudas derivadas de dicho régimen impositivo (ver nota 13.4). (En el cierre de 2014, del total de los 168.740 miles de euros de deudas a corto plazo de la Entidad con Aena, S.A., 168.196 miles de euros correspondían a deudas derivadas de dicho régimen impositivo (ver nota 13.4), constituyendo el resto 656 miles de euros deudas por adquisición de inmovilizado o prestación de servicios.

La deuda a largo y corto plazo con Aena Desarrollo Internacional, S.A., tanto en 2015 como en 2014, corresponde en su totalidad a deudas por efecto impositivo derivado del régimen de declaración consolidada. (ver nota 13.4).

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Ingresos por prestación de servicios	146.545	159.854
Servicios recibidos	1.791	6.462
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	1.733	1.387
Ingresos financieros (Nota 14-g y Nota 17)	167.698	208.212
Imputación de pérdidas swap (Nota 9)	5.120	4.922

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Ingresos por prestación de servicios	8	7
Servicios recibidos	4.974	4.615
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	7.956	8.972

En el ejercicio 2015 se han registrado gastos por transacciones con otras partes vinculadas por 1.498 mil euros (2014: 1.496,5 mil euros).

Las principales transacciones con empresas del grupo realizadas durante 2015 corresponden principalmente a servicios prestados en el marco de los Acuerdos de servicios suscritos entre la Entidad Pública Empresarial ENAIRe y Aena, S.A.. A continuación se enumeran dichos Acuerdos de servicios:

- Acuerdo de uso de instalaciones de aeropuertos (Torres de Control) por ENAIRe.
- Acuerdo de servicios de aeródromo en Aena, ATM (Air Traffic Management) y CNS (Control Navigation System).
- Acuerdo de Cesión de Uso no Gratuita del Edificio Arturo Soria a Aena, S.A..

Las transacciones con la empresa asociada INECO, S.A. realizadas durante 2015 corresponden a servicios prestados bajo la figura de "Encomienda de Gestión de Servicios" suscritos con la Entidad Pública Empresarial ENAIRe. A continuación se enumeran las principales encomiendas de servicios:

- Acuerdo de colaboración para la implantación o gestión de sistemas de navegación aérea, (CNS/ATM seguridad, vigilancia, etc), elaboración de estudios y proyectos (Simulación Radioeléctrica, Procedimientos de vuelo, Sistemas de Red, Comunicaciones) y servicios de apoyo a las distintas unidades organizativas.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, estuvieron en vigor los acuerdos de servicio que fueron necesarios tras la aportación de activos e inicio de actividad de Aena, S.A, el 8 de junio de 2011, con la consiguiente segregación de unidades entre la Entidad y la Sociedad Dependiente Aena S.A. que se estableció en la Orden FOM/1525/2011 de 7 de junio, por la que se acordó el inicio del ejercicio efectivo de funciones y obligaciones en materia de gestión aeroportuaria por Aena, SA, y que hizo imprescindible una recíproca prestación de servicios hasta que se ha dotado a cada una de las organizaciones de las estructuras y medios personales necesarios para poder desarrollar en propio sus servicios:

- Acuerdo de Prestación de Servicios Gestión de Medidas de Protección de Datos de Carácter Personal.
 - Acuerdo de Prestación de Servicios Organización y Recursos Humanos.
 - Acuerdo de Prestación de Servicios Gestión de la Contratación.
 - Acuerdo de Prestación de Servicios Procesos Económico-Administrativos.
 - Acuerdo de Prestación de Servicios Gestión de Infraestructuras (a petición).
 - Acuerdo de Prestación de Servicios: Gestión de la Calidad.
 - Acuerdo de Prestación de Servicios Promoción y Apoyo a la Excelencia.
 - Acuerdo de Prestación de Servicios Generales.
 - Acuerdo de Prestación de Servicios T.I.C.
 - Acuerdo de Prestación de Servicios Área de Medio Ambiente.
 - Prestación Servicios Centralización de Tesorería.
 - Compromiso de Prestación de Servicios Asociados a Procesos/ Actividades Estratégicas y Estructurales de la Entidad Pública Empresarial Aena y Aena Aeropuertos SA.
- Este Acuerdo incluía los siguientes Procesos: Organización y Recursos Humanos, Protección de datos, Planificación de inversiones, Gestión TIC, Gestión del conocimiento, Asesoría Jurídica, Operaciones y Sistemas de Red, Planificación de Infraestructuras, Gestión del Suelo, Planificación Aeroportuaria e

Integración Territorial, Gestión de Seguridad, Presidencia y Gabinete, Auditoría y Control Interno, Estrategia, Innovación y Sostenibilidad, Comunicación, Administración y Finanzas, etc).

- Acuerdo de Prestación de Servicios Administrativo-Financieros.
- Aspectos Económicos de los Acuerdos de Prestación de Servicios. (Proporcionaba soporte económico a los demás).

Alcanzado dicho objetivo el pasado mes de junio de 2014 y producida la separación definitiva de estructuras entre la Entidad y la Sociedad Dependiente Aena S.A., en virtud del Real Decreto ley 8/2014, de 4 de julio y la posterior Ley 18/2014, de 15 de octubre, no resultaba necesario el mantenimiento de los acuerdos suscritos, por lo que se procedió a la resolución con fecha de efectos 31 de diciembre de 2014.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad Pública Empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

Dividendos	Miles de Euros	
	2015	2014
Empresas Asociadas		
Ineco, S.A.	2.003	1.629
Group Ead Europe S.L.	45	104
Total (Nota 14-g)	2.048	1.733

19. Información Segmentada

La Entidad identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Consejo de Administración, pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes: Navegación Aérea y la Unidad Corporativa.

La Entidad Pública, a través de la Dirección de Navegación Aérea, es el proveedor de servicios de tránsito aéreo en España. Su principal objetivo es ofrecer la máxima seguridad, calidad y eficiencia en el desarrollo y operación del sistema de navegación aérea español. Asimismo, como cuarto proveedor de servicios de navegación aérea en Europa, participa destacada y activamente en todos los proyectos de la Unión Europea relacionados con la implantación del Cielo Único.

Las funciones de Navegación Aérea son:

- La planificación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración del tráfico aéreo, de los servicios de telecomunicaciones e información aeronáutica, así como de las infraestructuras, instalaciones y redes de comunicaciones del sistema de navegación aérea. Todo esto, con el objetivo de que las aeronaves que se desplazan por el espacio aéreo español obtengan la máxima seguridad, fluidez, eficacia y puntualidad.
- La elaboración y la aprobación de distintos tipos de proyectos, además de la ejecución y gestión de control de las inversiones.
- La evaluación de las necesidades y propuestas para nuevas infraestructuras, al igual que las posibles modificaciones en la ordenación del espacio aéreo.
- La participación en la formación aeronáutica específica y sujeta a la concesión de licencias oficiales.

Estos servicios se prestan desde las cinco direcciones regionales de Navegación Aérea: Centro Norte, Este, Canaria, Sur y Baleares, cuyas sedes se ubican respectivamente en los centros de control (ACC) de Madrid, Barcelona, Sevilla y Gran Canaria, y en el centro de control de área terminal (TACC) de Palma de Mallorca.

Los Balances segmentados de 2015 y 2014 son los siguientes:

BALANCE DE SITUACION 2015

Miles de €

ACTIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe	PASIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	83.035	255	83.290	Fondos propios	825.444	1.632.984	2.458.428
Desarrollo	11.770	0	11.770	Patrimonio	623.588	1.200.884	1.824.472
Aplicaciones informáticas	71.265	255	71.520	Reservas	76.730	454.700	531.430
Otro inmovilizado intangible	0	0	0	Estatutarias	76.730	440.995	517.225
Inmovilizado material	526.781	22.745	549.526	Otras reservas	0	13.705	13.705
Terrenos y construcciones	134.078	11.023	145.101	Resultados de ejercicios anteriores	0	(319.103)	(319.103)
Instalaciones técnicas y maquinaria	204.576	1	204.577	Resultado del ejercicio	125.126	2.461.819	2.586.945
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	58.292	11.717	70.009	Dividendo a cuenta (Pago a cuenta al Tesoro)	0	(2.165.316)	(2.165.316)
Otro inmovilizado material	8.716	4	8.720	Ajustes por cambio de Valor	0	(222)	(222)
Inmovilizado en curso y anticipos	121.119	0	121.119	Operaciones de cobertura	0	(222)	(222)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	480	9.639.978	9.640.458	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.101	0	6.101
Instrumentos de patrimonio	480	1.330.226	1.330.706				
Créditos a empresas	0	8.309.752	8.309.752	TOTAL PATRIMONIO NETO	831.545	1.632.762	2.464.307
Inversiones financieras a largo plazo	558	6	564	PASIVO NO CORRIENTE			
Instrumentos de patrimonio	558	6	564	Provisiones a largo plazo	192.150	0	192.150
Activos por impuesto corriente a largo plazo	0	244.659	244.659	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	192.150	0	192.150
Activos por impuesto diferido	61.110	101.021	162.131	Deudas a largo plazo	39	8.655.279	8.655.318
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	3.334	0	3.334	Deudas con Entidades de Crédito	0	8.655.053	8.655.053
				Acreedores por arrendamiento financiero	39	0	39
				Derivados	0	226	226
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	0	0	0
				Acreed. comerc. y otras cts. a pagar l/p	0	0	0
				Pasivos por impuesto diferido	2.034	0	2.034
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	675.298	10.008.664	10.683.962	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	194.223	8.655.279	8.849.502
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Existencias	669	0	669	Provisiones a corto plazo	72.736	0	72.736
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	162.578	169.910	332.488	Deudas a corto plazo	4.926	1.201.368	1.206.294
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	109.759	0	109.759	Deudas con Entidades de Crédito	0	1.199.376	1.199.376
Clientes, empresas del grupo y asociadas	28.544	1.300	29.844	Acreedores por arrendamiento financiero	27	0	27
Personal	362	0	362	Derivados	0	1.756	1.756
Activos por impuesto corriente	0	168.595	168.595	Otros pasivos financieros	4.899	236	5.135
Otros créditos con las Administraciones Públicas	23.913	15	23.928	Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	1.373	52.402	53.775
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	321.301	830.466	1.151.767	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56.412	2.225	58.637
Créditos a empresas	0	1.151.767	1.151.767	Acreedores varios	15.288	1.963	17.251
Otros activos financieros	321.301	(321.301)	0	Personal	13.484	0	13.484
Inversiones financieras a corto plazo	241	441	682	Otras deudas con las Administraciones Públicas	26.845	262	27.107
Créditos a empresas	0	0	0	Anticipos de clientes	795	0	795
Otros activos financieros	241	441	682				
Periodificaciones a corto plazo	1.117	0	1.117	TOTAL PASIVO CORRIENTE	135.447	1.255.995	1.391.442
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	534.555	534.566				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	485.917	1.535.372	2.021.289	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.161.215	11.544.036	12.705.251
TOTAL ACTIVO	1.161.215	11.544.036	12.705.251				

BALANCE DE SITUACION 2014

Miles de €

ACTIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe	PASIVO	NAVEGACIÓN AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	105.040	402	105.442	Fondos propios	700.437	2.610.908	3.311.345
Desarrollo	22.485	0	22.485	Patrimonio	623.708	2.475.310	3.099.018
Aplicaciones informáticas	82.555	402	82.957	Reservas	(270.706)	802.136	531.430
Otro inmovilizado intangible	0	0	0	Estatutarias	(270.706)	788.430	517.724
Inmovilizado material	571.438	23.083	594.521	Otras reservas	0	13.706	13.706
Terrenos y construcciones	140.322	11.326	151.648	Resultados de ejercicios anteriores	318.519	(640.946)	(322.427)
Instalaciones técnicas y maquinaria	248.052	1	248.053	Resultado del ejercicio	28.916	(25.592)	3.324
Otras Instalaciones, utilaje y mobiliario	63.542	11.749	75.291	Ajustes por cambio de Valor	0	(235)	(235)
Otro inmovilizado material	11.424	7	11.431	Operaciones de cobertura	0	(235)	(235)
Inmovilizado en curso y anticipos	108.098	0	108.098	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.745	0	4.745
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	480	12.062.676	12.063.156	TOTAL PATRIMONIO NETO	705.182	2.610.673	3.315.855
Instrumentos de patrimonio	480	2.604.651	2.605.131	PASIVO NO CORRIENTE			
Créditos a empresas	0	9.458.025	9.458.025	Provisiones a largo plazo	206.065	0	206.065
Inversiones financieras a largo plazo	558	6	564	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	206.065	0	206.065
Instrumentos de patrimonio	558	6	564	Deudas a largo plazo	80	9.851.056	9.851.136
Activos por impuesto corriente a largo plazo	0	153.648	153.648	Deudas con Entidades de Crédito	0	9.849.341	9.849.341
Activos por impuesto diferido	109.393	336.627	446.020	Acreedores por arrendamiento financiero	80	0	80
				Derivados	0	1.715	1.715
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	0	59.872	59.872
				Pasivos por impuesto diferido	1.629	0	1.629
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	786.909	12.576.442	13.363.351	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	207.774	9.910.928	10.118.702
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Existencias	768	0	768	Provisiones a corto plazo	115.637	21	115.658
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	155.612	116.924	272.536	Deudas a corto plazo	6.125	1.162.506	1.168.631
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	109.368	0	109.368	Deudas con Entidades de Crédito	0	1.152.339	1.152.339
Clientes, empresas del grupo y asociadas	31.822	1.522	33.344	Acreedores por arrendamiento financiero	31	0	31
Personal	295	0	295	Derivados	0	5.421	5.421
Activos por impuesto corriente	13.902	115.402	129.304	Otros pasivos financieros	6.094	4.746	10.840
Otros créditos con las Administraciones Públicas	225	0	225	Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	2.637	165.167	167.804
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	157.876	950.303	1.108.179	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.472	7.438	72.910
Créditos a empresas	0	1.107.181	1.107.181	Acreedores varios	18.777	6.833	25.610
Otros activos financieros	157.876	(156.878)	998	Personal	13.007	19	13.026
Inversiones financieras a corto plazo	285	264	549	Otras deudas con las Administraciones Públicas	31.733	586	32.319
Créditos a empresas	10	29	39	Anticipos de clientes	1.955	0	1.955
Otros activos financieros	275	235	510				
Periodificaciones a corto plazo	1.363	0	1.363				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	212.800	212.814				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	315.918	1.280.291	1.596.209	TOTAL PASIVO CORRIENTE	189.871	1.335.132	1.525.003
TOTAL ACTIVO	1.102.827	13.856.733	14.959.560	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.102.827	13.856.733	14.959.560

Las Cuentas de pérdidas y ganancias segmentadas de 2015 y 2014 son las siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2015	NAVEGACION AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	863.783	902	864.685
Aprovisionamientos	(34.911)	0	(34.911)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(203)	0	(203)
Trabajos realizados por otras empresas	(34.708)	0	(34.708)
Otros ingresos de explotación	8.620	94	8.714
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.353	94	3.447
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	5.267	0	5.267
Gastos de personal	(469.259)	(20)	(469.279)
Sueldos, salarios y asimilados	(466.653)	(17)	(466.670)
Cargas sociales	(53.818)	(3)	(53.821)
Provisiones	51.212	0	51.212
Otros gastos de explotación	(92.346)	(1.498)	(93.844)
Servicios exteriores	(87.903)	(5)	(87.908)
Tributos	(3.864)	(110)	(3.974)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(570)	115	(455)
Otros gastos de gestión corriente	(9)	(1.498)	(1.507)
Amortización del inmovilizado	(115.561)	(655)	(116.216)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.353	0	1.353
Excesos de provisiones	80	0	80
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(223)	0	(223)
Otros resultados	(409)	1.167	758
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	161.127	(10)	161.117
Ingresos financieros	1.065	171.802	172.867
De participaciones en instrumentos de patrimonio	45	2.003	2.048
En empresas del grupo y asociadas	45	2.003	2.048
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.020	169.799	170.819
En empresas del grupo y asociadas	863	166.835	167.698
De terceros	157	2.964	3.121
Gastos financieros	(1.769)	(174.186)	(175.955)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0
Por deudas con terceros	(1.769)	(174.186)	(175.955)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero	0	(448)	(448)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	2.972.640	2.972.640
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(704)	2.969.808	2.969.104
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	160.423	2.969.798	3.130.221
Impuestos sobre beneficios	(35.297)	(507.979)	(543.276)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS	125.126	2.461.819	2.586.945
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0	0
Resultado del ejerc. Proced. de operac. Interrump.neto de impuestos	0	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	125.126	2.461.819	2.586.945

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2014	NAVEGACION AEREA	UNIDAD CORPORATIVA	ENAIRe
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	874.200	11.354	885.554
Aprovisionamientos	(53.457)	0	(53.457)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(167)	0	(167)
Trabajos realizados por otras empresas	(53.290)		(53.290)
Otros ingresos de explotación	1.975	46	2.021
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.695	46	1.741
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	280	0	280
Gastos de personal	(523.078)	(2.896)	(525.974)
Sueldos, salarios y asimilados	(463.691)	(2.264)	(465.955)
Cargas sociales	(53.855)	(626)	(54.481)
Provisiones	(5.532)	(6)	(5.538)
Otros gastos de explotación	(106.399)	(7.568)	(113.967)
Servicios exteriores	(102.734)	(7.984)	(110.718)
Tributos	(3.512)	(119)	(3.631)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(65)	2.103	2.038
Otros gastos de gestión corriente	(88)	(1.568)	(1.656)
Amortización del inmovilizado	(128.193)	(819)	(129.012)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.793	0	1.793
Excesos de provisiones	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1.088	(919)	169
Otros resultados	(71)	(1.947)	(2.018)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	67.858	(2.749)	65.109
Ingresos financieros	1.664	210.983	212.647
De participaciones en instrumentos de patrimonio	104	1.629	1.733
En empresas del grupo y asociadas	104	1.629	1.733
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.560	209.354	210.914
En empresas del grupo y asociadas	1.288	206.924	208.212
De terceros	272	2.430	2.702
Gastos financieros	(3.753)	(218.517)	(222.270)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	(466)	(466)
Por deudas con terceros	(3.753)	(218.051)	(221.804)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero	0	(390)	(390)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(2.089)	(7.924)	(10.013)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	65.769	(10.673)	55.096
Impuestos sobre beneficios	(36.853)	(14.919)	(51.772)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS	28.916	(25.592)	3.324
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejerc. Proced. de operac. Interrump.neto de impuestos	0	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	28.916	(25.592)	3.324

20. Hechos posteriores al cierre

- Con fecha 18 de enero de 2016 ENAIRe ha registrado en la Dirección General de Tributos Canaria solicitud de informe respecto de las siguientes cuestiones:

Aclaración de la posible sujeción a IGIC de los servicios de ruta y aproximación prestados por ENAIRe, a la luz de la nueva redacción dada al artículo 9.9º d) de la Ley 20/1991 por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre.

Si la Dirección General de Tributos Canaria determinara que los servicios de ruta y aproximación están sujetos a IGIC, implicaría una reducción en los costes incurridos, por cuanto podrán deducirse las cuotas de IGIC soportado en las adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para su prestación, al estar sujetas en su mayoría al tipo del 7%.

- El 9 de febrero se publicó en el BOE la Circular 2/2016 del Banco de España, a las Entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, que adapta el ordenamiento español a los requisitos de Basilea III, estableciendo la ponderación en los balances de las Entidades prestamistas de la deuda con Entidades del sector público.

Sin perjuicio de que en el contexto de solvencia actual de la Entidad ENAIRe, el impacto de dicha Circular en la estructura de financiación de la misma se estima como no relevante en base a la documentación analizada, habida cuenta de la reciente publicación de la Norma, está en curso por parte de la Entidad, un análisis concluyente de la misma en relación con los contratos de financiación que podrían verse afectados, y en particular de la Deuda co-acreditada.

- El 23 de Febrero de 2016 el consejo de Administración de Aena, S.A propuso a la junta general ordinaria de accionistas la distribución de un dividendo por acción de 2,71 euros, correspondiente al resultado del ejercicio 2015. De este modo ENAIRe ingresará en 2016, 207.315 mil euros de Aena S.A., que se ingresarán al Tesoro Público.